

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL ARCHIVO CENTRAL

Código: F-GDO-8600-238,37-010

Versión: 3.0

Fecha aprobación: Agosto-16-2023

Página 1 de 1

ACI	TA DE ELIMII	NACIÓN D	OCUMEN	TAL NÚMER	O 013 BE	2024				
SECCIÓN : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		100		CÓDIGO: 400)				FECHA	
OFICINA PRODUCTORA (NOMBRE Y CÓDIGO):					116		32.4	AAAA	, MM	DD
DESPACHO SECRETARÍA / SUBSECRETARÍA: 400 (TR GRUPO DE NÚCLEOS: 420 (TRD 2004)	(D 2004)							2024	08	20
							2.54			

FECHA EXTREMA	FECHA EXTREMA	VOLUMEN	UNIC	AD DE CO			DOCUMENT TRD / TVD	CÓDIGO	SERIE/SUBSERIE
INICIAL	FINAL	(Metros Lineales)	Caja	Carpeta	Legajo	Otro	IKD/IVD	CODIGO	SERIE/SUBSERIE
2004	2008	2,25	×	Х			2004	400-19	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA
2006	2007	0,5	X	X			2004	400-29	DERECHOS DE PETICIÓN
2006	2007	0,25	×	X			2004	400-40 / 400-40.7	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados
2004	2008	2,25	X	X			2004	400-54 / 4000-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo
2006	2006	0,25	X	X			2004	420-12 / 420-12.5	CERTIFICACIONES / Certificaciones de Escalafó
2006	2007	0,25	Х	X			2004	420-24	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA
134								· 1000 74	
		AND HE							
73									
					in Name of				
					2.6	1.00			
						1 3 1 1 1			
	The state of the s								
10.10			Har.	ele set		1.1			
1 64			i con	k.					
						And a			

DBSERVACIONES: No aplica.	
Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acto Administrativo de aprobación de TRD / TVD
Acta 03 de 2024	Resolución 0311 de 2004

Jefe del Área de Gestión Documental

Código: F-GDO-8600-238,37-003	Versión: 0.0	Fecha de Aprobación. Z1-junio-2016 Página 1 de 1		ENTREGADO POR: ORLANDO ANDRÉS TORRES		RECIBIDO POR: YURY KATHERINE PERILLA SIERRA	OTROS		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ν/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
)))	Ver	Pág		ENTREGADO POR:	DUARTE	RECIBIDO POR: YI	DESCRIPCION		Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Fiduprevisora	Fiduprevisora	Fiduprevisora	Fiduprevisora	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia
	-	II A L		- 20			IDENTIFICACION		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	AHMITO	NIARIO DOCUMENIAL		FECHA(AA/MM/DD): 2023/11/10	TRANSFERENCIA: NO APLICA	ICA	FRECUENCIA	DE USO	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
		ב ב		AA/MM/DE	ERENCIA	NUMERO: NO APLICA	SOPORTE		PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL
	VENT.	INVEN I		FECHA(TRANSF	NUMER	FOLIOS		342	105	184	180	191	189	.135	241	270	236	223	226	119	238	215	229	240
\$4. 24. 24. 24. 24. 24. 24. 24. 24. 24. 2	3	2					CARPETA		.1/1	1/3	2/3	3/3	1/4	2/4	3/4	4/4	1/4	2/4	3/4	4/4	. 1/1	1/4	2/4	3/4	4/4
							XTREMAS	FINAL	2006/06/23	2008/09/23	2008/12/31	2008/09/23	2006/07/17	2006/07/25	2006/08/09	2006/08/16	2005/07/22	2005/11/16	2006/07/14	2006/07/04	2006/12/12	2006/06/23	2006/11/02	2006/10/02	2006/09/06
							FECHAS EXTREMAS	INICIAL	2004/10/20	2008/09/18	2008/09/10	2008/09/17	2006/06/27	2006/07/05	2006/08/02	2006/08/09	2005/01/04	2005/09/09	2006/02/02	2006/05/12	2006/12/04	2005/11/21	2006/08/09	2006/09/13	2006/06/30
7. 图第		ía de nanga	DEDENDENCIA: SECRETABÍA DE EDITOACIÓN	ANIA DE EDOCACION	CA	OBJETO: ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (TRD 2004)	NOMBRE SERIE/SUBSERIE O ASUNTO		CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	17.5	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA		2005	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA		-		CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA		SPONDENCIA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA		PONDENCIA
	9	Alcaldía de Bucaramanga	TEODE	APLICA	SUBPROCESO: NO APLICA	NACIÓN	copido	SUBSERIE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			- NEW CIVIN	PROCESO: NO APLICA	OCESO:	O: ELIMI	Ų.	SERIE	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19
			DEDEN	PROCE	SUBPR	OBJET	N° ORDEN	CAJA	1778	1778	1778	1778	1543	1543	1543	1543	1438	1438	1438	1438	1572	1510	1510	1510	1510

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	ΝΑ
Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia	Correspondencia
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL
248	220	201	257	289	156	248	239	277	256	250	181	229	238	229	249
1/4	2/4	3/4	4/4	1/4.	2/4	3/4	4/4	1/4	2/4	3/4	4/4	1/4	2/4	3/4	4/4
2007/03/28	2007/03/28	2007/03/28	2007/03/28	2006/08/02	2006/04/06	2006/08/03	2006/11/20	2006/08/30	2006/11/10	2006/11/10	2005/12/02	2006/11/03	2006/06/20	2006/09/29	2006/07/28
2005/12/26	2005/12/19	2005/11/18	2005/11/28	2006/07/28	2006/01/31	2006/04/05	2006/07/25	2006/01/20	2006/11/09	2005/12/14	2005/12/01	2006/10/04	2006/05/31	2006/08/28	2006/07/17
CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	.400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19	400-19
1647	1647	1647	1647	1617	1617	1617	1617	1615	1615	1615	1615	1537	1537	1537	1537

												Código: F-GDO-8600-238,37-003 Versión: 0.0
		Alcak	Alcaldía de Bucaramanga			Z	VENT/	ARIO D	INVENTARIO DOCUMENTAL	TAL		Fecha de Aprobación: 21-junio-2018 Página 1 de 1
DEPEN	ADENCIA	A: SECRE	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN									
PROCI SUBPE OBJET	ESO: NO SOCESCION ELIM	PROCESO: NO APLICA SUBPROCESO: NO APLICA OBJETO: ELIMINACIÓN DO	PROCESO: NO APLICA SUBPROCESO: NO APLICA OBJETO: ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (TRD 2004)				FECHA(AATRANSFEI	AA/MM/DD): 2 ERENCIA: NO O: NO APLICA	FECHA(AA/MM/DD): 2023/11/10 TRANSFERENCIA: NO APLICA NUMERO: NO APLICA		ENTREGADO I DUARTE RECIBIDO POF	ENTREGADO POR: ORLANDO ANDRES TORRES DUARTE RECIBIDO POR: YURY KATHERINE PERILLA SIERRA
ORDEN	S		NOMBRE SERIE/SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS E	FECHAS EXTREMAS	CARPETA	FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA DE USO	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	OTROS
CAJA	SERIE	SUBSERIE		INICIAL	FINAL							
1558	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/08/17	2006/10/23	1/6	313	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Petición	NIA
1558	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/10/20	2006/10/25	. 2/6	214	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Petición	N/A
1558	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/11/07	2006/11/28	3/6	257	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Petición	N/A
1558	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/11/22	2006/11/28	4/6	205	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Petición	N/A
1558	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/12/26	2007/02/12	5/6	243	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Petición	N/A
1558	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2007/02/02	2007/03/16	9/9	160	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Petición	Y/N
1642	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/05/23	2006/07/24	1/4	277	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Peticion	N/A
1642	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/09/04	2006/09/14	2/4	230	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Peticion	Y/N
1642	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2006/08/30	2006/09/06	3/4	258	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Peticion	Y/N
1642	400-29	N/A	DERECHOS DE PETICIÓN	2005/06/02	2006/08/23	4/4	239	PAPEL	BAJA	N/A	Derechos de Peticion	N/A

ITAL		IDENTIF
INVENTARIO DOCUMENTAL	FECHA(AA/MM/DD): 2023/11/10 TRANSFERENCIA: NO APLICA NUMERO: NO APLICA	FRECUENCIA DE USO
ARIO D	FECHA(AA/MM/DD): 2 TRANSFERENCIA: NC NUMERO: NO APLICA	CARPETA FOLIOS SOPORTE
/ENT/	FECHA(TRANSF NUMER	FOLIOS
Z		CARPETA
		FECHAS EXTREMAS
Is de manga	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROCESO: NO APLICA SUBPROCESO: NO APLICA OBJETO: ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (TRD 2004)	NOMBRE SERIE/SUBSERIE O ASUNTO
Alcaldía de Bucaramanga	DEPENDENCIA: SECRETAI PROCESO: NO APLICA SUBPROCESO: NO APLICA OBJETO: ELIMINACIÓN DO	ORDEN CODIGO
	DEPENI PROCE: SUBPR(OBJETC	ORDEN

ENTREGADO POR: ORLANDO ANDRÉS TORRES
DUARTE
RECIBIDO POR: YURY KATHERINE PERILLA SIERRA

Fecha de Aprobación: 21-junio-2018

Página 1 de 1

Código: F-GDO-8600-238,37-003

Versión: 0.0

_		_	1000				1
	OTROS		NIA	N/A	N/A	N/A	ΝΆ
	DESCRIPCION		Informes Contables	Informes Contables	Informes Contables	Informes Contables	Informes Contables
	IDENTIFICACION		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	FRECUENCIA	UE USO	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	BAJA
	CARPETA FOLIOS SOPORTE		PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL
1000000	FOLIOS		107	220	182	287	264
the confine confine saw	CARPETA		1/5	2/5	3/5	4/5	5/5
ACT TO SECURE A SECURE	XTREMAS	FINAL	2007/01/22 2007/01/22	2006/01/01 2006/12/31	2007/01/29 2007/02/01	2007/01/23 2007/01/24	2006/12/31 2007/02/07
1000	FECHAS EXTREMAS	INICIAL	2007/01/22	2006/01/01	2007/01/29	2007/01/23	2006/12/31
	NOMBRE SERIE/SUBSERIE O ASUNTO		INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	INFORMES / Informes de Gestión y			
TATION IN THE PARTY OF	соріво	SERIE SUBSERIE	400-40.7	400-40.7	400-40.7	400-40.7	400-40 400-40.7
A Land Towns	22	SERIE	400-40	1579 . 400-40	400-40	400-40	400-40
100000	N° RDEN	CAJA	1579	1579 .	1579	1579	1579

			**									Código: F-GDO-8600-238,37-003 Versión: 0 0
		Alcalc	Alcaramanga			INI	ENTA	RIO DI	ENTARIO DOCUMENTAL	TAL		Fecha de Aprobación: 21-junio-2018 Página 1 de 1
DEPE	DEPENDENCIA: PROCESO: NO	DEPENDENCIA: SECRETAR PROCESO: NO APLICA SIRPPOCESO: NO APLICA	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROCESO: NO APLICA SUBPROCESO: NO APLICA				ECHA(A	A/MM/DD)	FECHA(AA/MM/DD): 2023/11/10 TRANSFERENCIA: NO APLICA		ENTREGADO F DUARTE	ENTREGADO POR: ORLANDO ANDRÉS TORRES DUARTE
OBJE	<u></u> []	MINACIÓN	OBJETO: ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (TRD 2004)				UMERO	UMERO: NO APLICA	ICA		RECIBIDO POR	RECIBIDO POR: YURY KATHERINE PERILLA SIERRA
N° ORDEN		copigo	NOMBRE SERIE/SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS E	FECHAS EXTREMAS	CARPETA	FOLIOS	SOPORTE	FRECUENCIA	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	OTROS
CAJA	SERIE	SUBSERIE	_	INICIAL	FINAL				DE DSO			
1527	400-54	4 400-54.7	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/09/01	2008/09/26	1/4 >	118	PAPEL	BAJA	N/A	Informes	N/A
1527	400-54	400-54.7	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/09/10	2008/10/11	2/4	206	PAPEL	BAJA	N/A	Informes	N/A
1527	400-54	4 400-54.7	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/09/25	2008/09/26	3/4	118	PAPEL	BAJA	N/A	Informes	N/A
1527	400-54	4 400-54.7	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/10/29	2008/11/20	4/4	257	PAPEL	BAJA	N/A	Informes	N/A
1651	400-54	4 400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/11/21	2008/12/31	1/4	291	PAPEL	BAJA	N/A	Inscripciones Cupos Nuevos	N/A
1651	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/10/21	2008/10/22	2/4	301	PAPEL	BAJA	N/A	Inscripciones Cupos Nuevos	N/A
1651	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Fconómico Educativo	2008/10/22	2008/11/19	3/4	599	PAPEL	BAJA	N/A	Inscripciones Cupos Nuevos	Y/N
1651	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2008/10/24	2008/12/31	4/4	301	PAPEL	BAJA	N/A	Inscripciones Cupos Nuevos	N/A
1590	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Fconómico Educativo	2006/01/09	2006/08/03	1/4	169	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
1590	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2006/05/04	2006/05/25	2/4	200	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
1590	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2006/08/02	2006/08/25	3/4	100	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
1590	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2006/09/04	2006/09/20	4/4	288	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
.1590	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2006/12/01	2006/12/27	9/9	245	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
1580	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2004/04/14	2004/04/14	1/4	278	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
1580	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2004/02/01	2004/04/01	2/4	284	PAPEL	BAJA	N/A	Oficios Varios	N/A
1580	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2006/03/31	2007/01/25	3/4	247	PAPEL	BAJA	N/A	Informes Contables	N/A
1580	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2006/04/10	2007/01/25	4/4	180	PAPEL	BAJA	N/A	Informes Contables	N/A
1500	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2005/08/05	2005/08/05	1/5	162	PAPEL	BAJA	N/A	Desayunos Escolares	N/A
1500	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2005/05/20	2005/05/23	2/5	176	PAPEL	BAJA	N/A	Desayunos Escolares	N/A
1500	400-54	400-54.8	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	2005/05/24	2005/08/31	3/5	161	PAPEL	BAJA	N/A	Desayunos Escolares	N/A

7.00																
1000																
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Desayunos Escolares	Desayunos Escolares	Programas de Desarrollo Institucional Educativo	Programas de Desarrollo Institucional Educativo	Programas de Desarrollo Institucional Educativo	Programas de Desarrollo Institucional Educativo	Inscripciones	Inscripciones	Inscripciones	Inscripciones	Planillas de Inscripción	Planillas de Inscripción	Planillas de Inscripción	Planillas de Inscripcion	Planillas de Inscripcion	Planillas de Inscripcion	Planillas de Inscripcion
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BAJA	BAJA	BAJA	BAJA	ВАЈА	ВАЈА	BAJA	BAJA									
PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL	PAPEL
206	214	252	154	250	296	78	107	312	171	588	326	208	304	329	350	373
4/5	2/2	1/4	2/4	3/4	4/4	1/4	2/4	3/4	4/4	1/3	2/3	3/3	1/4	2/4	3/4	4/4
2005/11/30	2005/08/01	2006/05/25	2006/05/19	2006/09/23	2005/10/11	2008/12/02	2008/10/22	2008/01/23	2008/11/20	2008/11/20	2008/12/04	2008/11/18	2008/12/31	2008/09/25	2008/10/24	2008/11/21
2005/05/31	2005/05/20	2005/12/31	2006/05/10 2006/05/19	2006/05/25	2005/10/11	2008/09/18	2008/10/15	2008/01/20	2008/10/20	2008/10/21	2008/11/20	2008/10/21	2008/10/23	2008/09/24	2008/10/23	2008/10/23
PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	Desarrollo	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	PROGRAMAS / Programas de Desarroilo Económico Educativo	PROGRAMAS / Programas de Desarrollo Económico Educativo	Desarrollo									
400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8	400-54.8
400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54	400-54
1500	1500	1594	1594	1594	1594	1600	1600	1600	1600	1635	1635	1635	1636	1636	1636	1636

		1	**								e by dig in the extension of the con-	Código: F-GDC	Código: F-GDO-8600-238,37-003
			ESME									Versión: 0.0	
						Z	INVENTA	ARIO D	TARIO DOCUMENTAL	ITAL		Fecha de Apro	Fecha de Aprobación: 21-junio-2018
		Bucara	Alcardia de Bucaramanga									Página 1 de 1	
DEPE	IDENCI	A: SECRE	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN										
PROC	ESO: G	PROCESO: GRUPO DE NÚCLEOS	NÚCLEOS				FECHA(AA/MM/DE	FECHA(AA/MM/DD): 2023/11/10		ENTREGADO P	OR: ORLAND	ENTREGADO POR: ORLANDO ANDRÉS TORRES
SUBP	SOCES	SUBPROCESO: NO APLICA	ICA				TRANSF	FERENCIA	TRANSFERENCIA: NO APLICA		DUARTE		
OBJE	IO: ELII	MINACIÓN	OBJETO: ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (TRD 2004)				NUMER	ERO: NO APLICA	ICA		RECIBIDO POR	R: YURY KATHE	RECIBIDO POR: YURY KATHERINE PERILLA SIERRA
N° ORDEN		copigo	NOMBRE SERIE/SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS E	FECHAS EXTREMAS	CARPETA	FOLIOS	CARPETA FOLIOS SOPORTE	FRECUENCIA	IDENTIFICACION	DESCRIPCION		OTROS
CAJA	SERIE	SUBSERIE		INICIAL	FINAL				DE USO				
1553	420-12	420-12.5	CERTIFICACIONES / Certificaciones de Escalafón	2006/04/17	2006/06/12	1/4	261	PAPEL	BAJA	W/A	Certificaciones para Tramite de Escalafón		N/A
1553	420-12	420-12.5	CERTIFICACIONES / Certificaciones de Escalatón	2006/11/29	2006/11/30	2/4	230	PAPEL	ВАЈА	N/A	Certificaciones para Trámite de Escalafón		N/A
1553	420-12	.420-12.5	CERTIFICACIONES / Certificaciones de Escalatón	2006/10/21	2006/11/27	3/4	150	PAPEL	BAJA	N/A	Certificaciones para Trámite de Escalafón		N/A
1553	420-12	420-12.5	CERTIFICACIONES / Certificaciones de Escalafón	2006/07/15	2006/07/15 2006/08/23	4/4	189	PAPEL	BAJA	N/A	Certificaciones para Trámite de Escalafón		N/A

,

			4									Código: F-GDO-8600-238,37-003
		4	ONE THE			Z	VENTA	RIO D	INVENTARIO DOCUMENTAL	TAL		Fecha de Aprobación: 21-junio-2018
		Alcalo	Alcaidía de Bucaramanga									Página 1 de 1
DEPE	ADENCIA	4: SECRE	DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN									
PROC	ESO: G	RUPO DE	PROCESO: GRUPO DE NÚCLEOS				FECHA(&A/MM/DD	FECHA(AA/MM/DD): 2023/11/10		ENTREGADO	ENTREGADO POR: ORLANDO ANDRÉS TORRES
SUBP	ROCESC	SUBPROCESO: NO APLICA	ICA				TRANSF	ERENCIA:	ANSFERENCIA: NO APLICA		DUARTE	
OBJE	TO: ELIN	MINACIÓN	OBJETO: ELIMINACIÓN DOCUMENTAL (TRD 2004)				NUMERO	MERO: NO APLICA	ICA		RECIBIDO POF	RECIBIDO POR: YURY KATHERINE PERILLA SIERRA
N° ORDEN		copido	NOMBRE SERIF/SUBSERIE O ASUNTO	FECHAS E	FECHAS EXTREMAS	CARPETA	CARPETA FOLIOS SOPORTE		FRECUENCIA	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	OTROS
CAJA	SERIE	SUBSERIE	_	INICIAL	FINAL				DE USO			
1557	420-24	A/N	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2006/12/18	2007/01/09	1/4	315	PAPEL	BAJA	N/A	Acciones de Tutela	ΝΆ
1557	420-24	N/A	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2007/01/23	2007/01/31	2/4	260	PAPEL	BAJA	N/A	Acciones de Tutela	ΝΆ
1557	420-24	N/A	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2007/02/07	2007/02/19	3/4	308	PAPEL	B.A.J.A	N/A	Acciones de Tutela	N/A
1557	420-24	N/A	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2007/02/07	2007/03/23	4/4	297	PAPEL	BAJA	N/A	Acciones de Tutela	ΝΆ

-fen

RESOLUCION No. 0 3 1 1 DE 2004

"Por la cual se adoptan e implementan las tables de retención documental en la Aicaldía de Bucaramanga"

El Alcalde de Bucaramanga, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 594 de 2000, y

CONSIDERANDO

- Que la ley 594 de 2000, por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos, que en su ámbito de aplicación comprende a la Administración Pública en sus diferentes niveles, señala en su artículo 24 que: "Será obligatorio para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental".
- 2. Que la ley 594 de 2000, señala en su artículo 8º que: "Los Archivos, desde el punto de vista territorial, se clasifican en: (...) e) Archivos de entidades de orden municipal. (...)"
- Que la ley 594 de 2000, señala en su artículo 10º que la creación de los archivos contemplados en el artículo 8º de la presente ley será de obligatorio cumplimiento ".
- Que la ley 594 de 2000, señala en su artículo 24 que: "Será obligatorio para las entidades del estado elaborar y adoptar las respectivas tablas de retención documental".
- 5. Que el Consejo Departamental de Archivos, aprobó las Tablas de Retención Documental de la Alcaidía de Bucaramanga, mediante Resolución 10110 de noviembre 06 de 2003, previo concepto favorable del Comité Evaluador de documentos del Departamento de Santander.

Con fundamento en lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adoptar e implementar las Tablas de Retención Documental en la Alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de la función probatoria, garantizadora y perpetuadora de los archivos del Estado, como herramienta facilitadora en la construcción sólida de la preservación y conservación del patrimonio documental del Municiplo de Bucaramanga.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente resolución a las oficinas gestoras de documentos, informándoles que las tablas de Retención Documental son de obligatorio cumplimiento.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a los 20

TOMAS ALBERTO VARGAS MANTILLA Alcalde Encargado de Bucaramanga



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 1 de 16

No. 7 DEL AÑO 2023

ACTA DE COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, siendo las 9:10 am del día 10 del mes de noviembre de 2023, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por Martha Cecilia Osorio López, Secretaria de Planeación, se reunieron: Martha Cecilia Osorio López, Delegada del señor Alcalde; Manuel Antonio Vásquez Prada, Secretario del Interior; Edly Juliana Pabón Rojas, Secretario Jurídico (E); María Fernanda Rincón Giraldo, Secretario de Educación Silvia Quintero Pimentel, Secretaria Administrativa; Nancy Cañón Meza, Secretaria de Salud y Ambiente, Iván José Vargas Cárdenas, Secretario de Infraestructura; Genderson Fabianny Robles Muñoz Secretario de Hacienda; Jorge Isnardo Neira González, Secretario de Desarrollo Social; Diana Valeria Mora Bravo, Jefe Unidad Técnica de Servicios Públicos; Estefanía López Espinosa, Jefe Oficina de Valorización; Joseph Andrés Gallardo Bastos, Asesor Prensa y Comunicaciones; Stephanie Brada Villamizar, Jefe Oficina Asuntos Internacionales; Nicolas Torres Bolívar Asesor Oficina TIC, en calidad de miembros del "Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga" y Claudia Orellana Hernández, Jefe de Control Interno de Gestión, invitada permanente, con el fin de deliberar los puntos señalados en Januel el siguiente Orden del día:

- 1. Presentación Alcalde o su delegado
- 2. Llamado a lista y verificación del Quórum
- Aprobación orden del día
 Socialización resultados FURAG 2022, por el Departamento Administrativo de la Función Pública
- 5. Presentación Mapas de Riesgos Fiscales 2023.
- 6. Presentación ajustes Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y PAAC 2023
- 7. Aprobación ajuste PAAC 2023 Componente 2. Racionalización de trámites
- 8. Socialización Documentos Procedimiento para Tratamiento de Datos en el Centro de Analítica de Datos del municipio de Bucaramanga P-TIC-1400-170-011.
- Socialización y Aprobación del Plan de Apertura de Datos 2023-2024.
- 10. Socialización y Aprobación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
- 11. Aprobación de la Política de tratamiento de datos personales
- 12. Aprobación de eliminación documental de los archivos cargados en la página web institucional.
- 13. Aprobación de cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional.
- 14. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del Alcalde o su delegado

La doctora Martha Cecilia Osorio López, Secretaría de Planeación y actuando como delegada del señor Alcalde, inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece la puntualidad de los asistentes al comité.

Manifiesta la doctora Martha Osorio que, la Administración municipal en el marco del convenio suscrito con el Departamento Administrativo de la Función Pública, viene liderando y trabajando en articulación con el DAFP en dos líneas estratégicas:



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 2 de 16

Capacitación a líderes y enlaces en temas de MIPG, de igual manera en asesoría y acompañamiento en el seguimiento de planes de acción vigencia MIPG 2022- 2023.

Por otra parte, indica que, en esta oportunidad, contamos con la presencia del doctor Eugenio Cueto Barragán, Gestor Territorial del Departamento Administrativo de la Función Pública, asignado para el departamento de Santander, quien socializará los resultados del FURAG 2022, de igual manera impartirá lineamientos para la formulación del nuevo Plan de Acción MIPG 2023-2024.

La Administración agradece al doctor Eugenio Cueto Barragán, toda la asesoría y acompañamiento que nos brinde, estaremos atentos a dar estricto cumplimiento a sus lineamientos para fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG en aras de mantener y/o mejorar los resultados del Índice de Desempeño Institucional- IDI de la próxima vigencia.

Como delegada del señor Alcalde, felicitó a Secretarios de Despacho. Asesores y Jefes de Oficina, por el alto compromiso y participación activa de los equipos de trabajo en cada una de las dependencias de la Administración Municipal en el cumplimiento de metas propuestas, que hicieron posible mejorar los resultados del Indice de Desempeño Institucional- IDI, logrando subir 11.4 puntos en la vigencia 2022.

Agradezco también a todos los participantes de la Administración municipal, su asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda, teniendo claridad que el Comité de Gestión y Desempeño es el escenario para tomar decisiones y orientar la planeación estratégica.

2. Llamado a lista y verificación del quórum

Siguiendo con el orden el día, la doctora Martha Osorio, Secretaría de Planeación, otorga la palabra Erika Roció Rueda León, Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, para que proceda con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

MOMBRE	©/. \re o	EXHIDYAD
Martha Cecilia Osorio López	Delegada del señor Alcalde	Alcaldía de Bucaramanga
Martha Cecilia Osorio Lopez	Secretaria de Planeación	Alcaldía de Bucaramanga
Manuel Antonio Vášquez Prada	Secretario del Interior	Alcaldía de Bucaramanga
Nancy Cañón Meza	Secretaria de Salud y Ambiente	Alcaldía de Bucaramanga
Edly Juliana Pabon Rojas	Secretario Jurídico (E)	Alcaldía de Bucaramanga
María Fernanda Rincón Giraldo	Secretario de Educación	Alcaldía de Bucaramanga
Silvia Quintero Pimentel	Secretaria Administrativa	Alcaldía de Bucaramanga
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	Alcaldía de Bucaramanga
lván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	Alcaldía de Bucaramanga
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	Alcaldía de Bucaramanga
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe UTSP	Alcaldía de Bucaramanga
Estefanía López Espinosa	Jefe Oficina de Valorización	Alcaldía de Bucaramanga
Joseph Andrés Gallardo Bastos	Asesor Prensa y Comunicaciones	Alcaldía de Bucaramanga
Stephanie Prada Villamizar	Jefe Oficina Asuntos Internacionales	Alcaldía de Bucaramanga
Nicolas Torres Bolívar	Asesor Oficina TIC	Alcaldía de Bucaramanga
Claudia Orellana Hernández	Jefe OCIG – invitada permanente	Alcaldía de Bucaramanga





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 3 de 16

Una vez, finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, para continuar con la reunión.

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMERE	@/\? @ @	(EXTITIO)(ND)
Erika Rocío Rueda León	Profesional Especializado	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguin Martinez	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	CPS - GDE	Secretaría de Planeación
Eugenio Cueto Barragán	Profesional	DAFP
Leidy Lorena Mora Niño	CPS	Secretaría Jurídica
Elkin Alfredo Albarracin Navas	CPS	Oficina TIC
Alexandra Johana Rodríguez Cabrera	CPS	Secretaría del Interiora
Nota: Los demás invitados se encuentra	an en el control de asistencia	y en el chat de la reunión

3. Aprobación orden del día

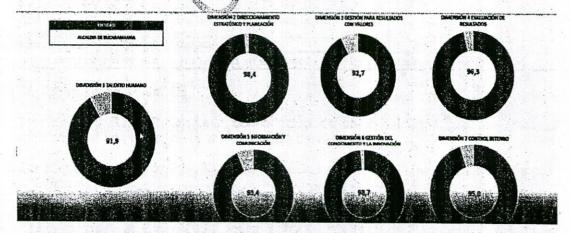
Continúa Erika Roció Rueda León, con la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por 15 votos, a través del chat.

4. Socialización resultados FURAG 2022, por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León, otorga la palabra al doctor Eugenio Cueto Barragán DAFP, quien será la encargada de Socialización resultados FURAG 2022, por el Departamento Administrativo de la Función Pública

El Dr. Eugenio Cueto Barragán DAFP menciona, la Alcaldía de Bucaramanga obtuvo un puntaje de 93.6, que la ubica entre los primeros cinco lugares para la vigencia 2022.

Por otra parte, socializa los resultados por dimensiones como se muestra en la siguiente imagen, resalta que la Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación obtuvo el mayor puntaje de 98.7 y el menor puntaje fue la Dimensión 1 Talento humano con 91.9



Eugenio Cueto Barragán del DAFP, le sede la palabra a Eva Mercedes del DAFP quien menciona, las dimensiones tuvieron cambios y partimos de la base que no es comparable con las dimensiones y con la línea base que veníamos manejando en los últimos 4 años, la puntuación se puede revisar en que preguntas ustedes contestaron que lo tienen parcialmente, cuando el líder de política establece la pregunta quiere que la entidad lo tenga en su totalidad, esas preguntas parcialmente son las que ustedes tienen que empezar a mirar que les hace falta como lo van a implementar o qué hacer para poderlo logra su cumplimiento, eso es lo que tenemos que llevar al plan de mejoramiento. En esta

M



Código: F-DPM-1210-238,37-050

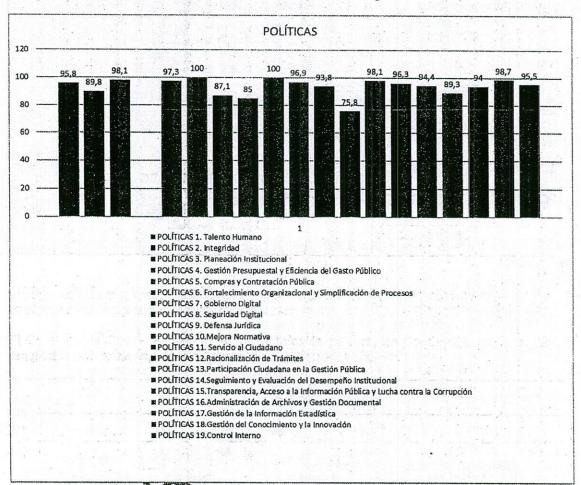
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 4 de 16

ocasión no dimos recomendaciones, las recomendaciones eran generales y en ocasiones se recibían inconformidad de varias entidades.

El Dr. Eugenio Cueto Barragán del DAFP toma la palabra, en donde nos socializa los resultados por políticas, como se muestra en la siguiente imagen.



Resalta que las políticas con mayor puntaje, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos y Defensa Jurídica con un puntaje de 100 y las políticas con menor puntaje Racionalización de Trámites con 75.8 y Seguridad Digital con 85, nos recomienda las recomendaciones de la Dra. Eva revisar las respuestas y mirar que se puede corregir en el transcurso de la gestión para el puntaje de las políticas quede sobre el 90.

Toma la palabra la Dra. Eva donde indica, la Política Seguridad Digital tiene asociados los riesgos de seguridad digital y cada una de las secretarias, dependencias y/o procesos de la entidad y que la información que maneja cada una es también responsabilidad de cada una de ellas no solo de la Oficina Asesora TIC ya que la protección de la información y la seguridad de esta también está asociada quien es el dueño de la información, quién tiene la información y cómo la está manejando.

Por otra parte, menciona sobre la Política de Gobierno Digital el puntaje no está bajo, generalmente está con aquellas preguntas que son transversales a la entidad, esta relacionada con la Política de Seguridad Digital y con las tres características que debe cumplir toda la estructura de la seguridad y la estructura digital que son la accesibilidad, la integridad y la fiabilidad de la información.





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 5 de 16

Toma la Palabra Nicolas Torres Bolívar Asesor Oficina TIC donde menciona, efectivamente como ustedes señalan en los componentes de Gobierno Digital nosotros estuvimos analizando, y hemos realizado un procedimiento al seguimiento de la política, contamos con avances importantes mencionando que en orden del día se presentaran para aprobación varios documentos que potenciaran los resultados para el próximo año, de igual forma menciona que alguno de las recomendaciones de mejora están enfocadas en temas de ciudades inteligentes y de servicios ciudadanos digitales adicionales, los cuales incluyen específicamente enfocados a temas de tecnologías emergentes.

El Dr. Eugenio Cueto Barragán del DAFP, socializa la puntuación de la Política Racionalización de Tramites, como se muestra a continuación.

No. Índic	e POLÍTICA 12 Racionalización de Trámites	Puntaje
137	Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	
138	Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	3(1)(0)
139	Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	85,8
140	Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	86,7

Por otra parte, indica que la Politica Racionalización de Tramites, va asociada a la Política Gobierno Digital y Seguridad Digital. Recomienda revisar las preguntas del FURAG 2022 y realizar el Plan de Mejoramiento en la vigencia presente. Para finalizar nuestra intervención queremos Felicitarlos ya que en términos generales la Alcaldía de Bucaramanga obtuvo una buena puntuación.

5. Presentación Mapas de Riesgos Fiscales 2023

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León menciona, La Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 59 del 12 de septiembre de 2023, convocando a mesas de trabajo a lideres de proceso y enlaces para la formulación de los Mapas de Riesgos Fiscales 2023, por procesos de acuerdo con los lineamientos de la Política de Administración de Riesgos versión 7.0, socializada a servidores públicos y contratistas de la administración el 18 de septiembre de 2023. Se realizaron 19 mesas de trabajo con las 17 dependencias, y el resultado son 67 Riesgos Fiscales identificados, en 22 procesos.

Por otra parte, socializa los riesgos que se formularon por cada Secretaría y/o Oficinas para la vigencia 2023, como se muestra en la siguiente imagen.

DEPENDENCIA	PROGESOS (A)	RIESCOS
SECRETARIA DE SALUD Y ÂMBIENTE	Desarrollo Sostenible	2
APT THE G	Gestión de la Salud Pública	3
AOEP TO THE TOTAL OF THE PARTY	Gestión de Espacio Público	6
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	Proyección y Desarrollo Comunitario	3
ECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de servicios de la Educación Pública	7
SECRETARIA DE HACIENDA	Gestión de la Finanzas Públicas	5
ECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	Gestión y Desarrollo de la Infraestructura	3
SECRETARÍA JURÍDICA	Gestlón Jurídica	4
FICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Control Interno Disciplinario	3
FICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Control Interno de Gestión	2
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICIONES	Gestión de las Comunicaciones	3
JNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	Técnico Servicios Públicos	3
DEICINA DE VALORIZACIÓN	Valorización	3
	Servicio al ciudadano	1
	Adquisiciones	2
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Gestión de almacen e inventarios	1
	Gestión de recursos físicos	1
	Gestión de Talento Humano	4
ECRETARÍA DEL INTERIOR	Seguridad, protección y convivencia ciudadana	4
FICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	Internacionalización de la ciudad	1
OFICINA ASESORA DE LAS TIC	Gestión de las TIC	3

i Kl



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 6 de 16

6. Presentación ajustes Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y PAAC 2023

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León socializa los ajustes de los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y PAAC 2023, indica que a través de una solicitud que realizo la Secretaría de Desarrollo Social ellos solicitan un ajuste al riesgo numero 02 de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, al seguimiento del SECOP II consideraron que debían incluir este nuevo riesgo, como se muestra a continuación:

Ajuste al Mapa de Riesgos de Gestión 2023

《福建传》的《福建社》的《西班牙》中,"西班牙》的《西班牙》	CONTROL	在400 在100 Mill (1914年1月18日在100日日 100 FE 100 E	TREGHA INIGIO	FECHA
	El Subsecretario de despacho impartirà instrucciones al equipo de contratación y supervisores de contratos de la Secretaria de Desarrollo Social, para realizar seguimiento y monitoreo aleatorio al registro de documentos en el SECOP	semestral al 20% de los procesos	29/09/2023	15/12/2023
económica y reputacional por investigaciones disciplinarias, fiscales, y administrativas por entes de control, debido al incumplimiento de la normatividad relacionada con los procesos de contratación pública tramitados en la Secretaria de Desarrollo Social	El coordinador jurídico y de contratación capacitarán en el tema de contratación pública y manejo del SECOP II al equipo de contratación, financiero y supervisores de contratos de la SDS para el debido cumplimiento de la norma.	referente a contratación pública y		30/09/2023
	El coordinador jurídico y de contratación capacitarán	Realizar una jornada de capacitación referente a supervisión de contratos dirigida a los servidores públicos que	01/00/2023	30/09/2023

Se incluyó el siguiente riesgo:

RIESGO -	CONTROL	VGG(QL)	ज ंग ः/ग्रांकण	FECHA TERMINACIÓN
investigaciones disciplinarias de entes de	El Corretario de Decerratio Casial	Desarrollo Social del Departamento de Santander,		70/00/0007
de seguimiento al ingreso y ejecución de recursos provenientes de la	transferencia de los recursos de la estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, de manera oportuna para garantizar su ejecución.	de los recursos de la		30/09/2023

Por otra parte, indica, de acuerdo con los lineamientos del DAFP no se deben duplicar riesgos en los diferentes mapas de la entidad. Se eliminan los siguientes riesgos de los MRG, identificados como riesgos fiscales:

DEPENDENCIA	P.F.	OCES	50 熱級	RIESGO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	Gestión Humano	de	Talento	R3. Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para realizar el pago de salarios y prestaciones sociales a los funcionarios públicos sin el lleno de ios requisitos.



ai



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 16

DEPENDENCIA	PROFESO.	RIESCO
	Infraestructura	R6. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaria de Infraestructura
OFICINA DE VALORIZACIÓN	Valorización	R3. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Oficina de Valorización
OFICINA ASESORA DE LAS TIC	Gestión de las TIC	R7. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la OATIC
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Direccionamiento	R10. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control , debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaría de Planeación
	Gestión de la Finanzas Públicas	R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional por la disminución de ingresos e investigaciones por los entes de control debido a la baja capacidad de la Secretaría de Hacienda para efectuar el control al pago de la Obligaciones de los Contribuyente R9. Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones y Sanciones por parte de los Organos de Control debido a presuntas deficiencias en la supervisión de contratos R10. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaría de Hacienda

DEPENDENCIA	(PROUESU)	RIESCO.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de Servicios de la Educación Pública	R6. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entreja oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaga de Educación
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Control Interno Discipilnario	R4. Posibilidad de afectación económica y reputacional ponsenciónes e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Oficina de Control Interno Disciplinario
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	Control Interno de Gestión	R6. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los terminos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigliancia, de acuerdo a la competencia de la Oficina de Control Interno de Gestión
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PUBLICOS	públicos	R3. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la UTSP.
SECRETARÍA	Cestión de Talento	R2. Posibilidad de afectación económica por investigaciones disciplinarias y sanciones por entes de control debido a la demora en ejecontrol y seguimiento al procedimiento de incapacidades.
ADMINISTRATIVA	Humano	R5. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control yvigliancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaria Administrativa

SECRETARÍA DEL Seguridad, protecció y convivenci ciudadana DEL COMUNICIONES COMUNICIONES Gestión de espaci público	entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de sentes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaria del Interior R4. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos de los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Oficina de Prensa y Comunicaciones R1. Posibilidad de afectación económica y reputacional por investigaciones y sanciones por entes de control, debido a las inconsistencias entre el archivo físico y el módulo de espacio público de información relacionada con los procesos de incorporación de los bienes inmuebles de propiedad de
ECRETARÍA DE Proyección y desarroll ESARROLLO SOCIAL comunitario	R4. Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias o entes de control debido al incumplimiento en los términos de entrega oportuna a los requerimientos o los entes de control y vigilancia, de acuerdo a la competencia de la Secretaría de Desarrollo Social

De acuerdo con las tablas anteriores se elimina 18 Riesgos de Gestión, quedando con un total de 80 Riesgos de Gestión y de Riesgos de Corrupción se eliminados 1 que dando 42 Riesgos.

Por otra parte, indica que a solicitud de la Oficina de Control Interno Disciplinaron se modificó el riesgo número 02 del Mapa de Riesgos de Gestión 2023, como se muestra a continuación:



ú



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 8 de 16

RIESG02	PLAN DE ACCIÓN	OBKREGARBER
Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones y/o sanciones disciplinarias	Realizar un (1) informe bimensual trimestral de los procesos disciplinarios asignados o delegados al jefe de oficina reportando la verificación y contabilización de los términos en el formato Reporte termino expedientes disciplinarios F- CID-1500-238,37-022	31/10/2023
por investigaciones y/o	Realizar una (1) reunión de seguimiento bimensual trimestral, aleatorio a los expedientes disciplinarios seleccionados para verificar el cumplimiento de términos de las etapas procesales	31/10/2023

7. Aprobación ajuste PAAC 2023 - Componente 2. Racionalización de trámites

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León, menciona que el siguiente punto tiene que ver con la aprobación del ajuste PAAC 2023, Componente 2 Racionalización de trámites, de acuerdo a una solicitud que se recibió, se realizaron los siguientes ajustes como se muestra a continuación

lůmero	Hombre :	Situación actual -	Mejora a implementar s	Beneficio al ciudadano y/o	recionalización	racionalización	Fecha inicio	recionalización	Responsable.
	estampillas para el bienestar del adulto mayor y		incluir el trámite en el elstema de Impuestos Municipales pagos en Ilnea	Prestacum servicio tributario para que al contribuyente no yequiera trasladarse a la elcaldia a realizar el trámite. Alener ando alborro en tiempo y costos de desplazamiento al contribuyente	Tecnológica	Trámite totalmente en línea	2/02/2023	30/11/2023	Secretaria de Hacienda-OATII
78441	Contribución por valorización		Habilitar el pago de contribución por valorización en linea	El ciudadano puede realizar el pago en linea sin la necesidad de trasladarse a una entidad Sancaria. Eliminación de desplazamiento del contribuyente. Tiempo de ejecución: 1 día	Tecnológica	Pago en línea	2/02/2023	30/10/2023	Secretaría de Hacienda- Dficina de Valorización- DATIC
14794	Cesantias definitivas a beneficiarios de un docente	presencial en las	docente fallecido de	Ahorro en tiempo y costos en desplazamiento al usuario	Cl Tecnológica DE	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	2/02/2023	30/11/2023	Secretaria de Educación
15715	Traslado de 1933 cadáveres	E (usuario tadica la sollcitud de traslado de cadaveres de manera presencial en la Secretaria de Salud y Ambiente		Ahorro en tiempo y costos en desplazamiento al usuario	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	2/02/2023	30/11/2023	Secretaria de Salud y Ambiente / OATIC





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 9 de 16

lúmero	Nombre :	(f. 15 Situación actual	Mejora a implementar a in	Beneficio al ciudadano y/o entidad		Acciones ()	2 oche inicio 2	Fecha final racionalización	Responsable
52158	Ayuda Humanitaria Inmediata	numanitaria inmediata a través del canal de atención Sistema de Gestión del Ciudadano: se da tratamiento como un a PORS, de acuerdo al Sistema de Gastión de Solicitudos del	tecnológico interno para que la Secretaría del Interior diligencie al formulario web, cargue de documentos e informes	Disminución en riesgo de corrupción	Tecnológica	interoperabilidad interna	2/02/2023	30/11/2023	Secretaria del Interior - Secretaria de Hacienda / OATIC
20716	Concepto de uso del suelo	amitir el concepto de uso de suelos de manera virtual	integración de la base de datos catastral con la base de datos de POT, con el fin de aumentar la cobertura de predios al 80%	Disminución en riesgo de corrupción. Facilidad al cludadano para realizar la consulta web.	Tecnológica	Optimización del aplicativo	2/02/2023	30/11/2023	Secretaria de Planeación / OATIC
11028	Licencia de Intervención del espacio público	realiza de manera presencial, el ciudadano no tiene el mecanismo para realizar el seguimiento y trazabilidad al	implementar el medio tecnològico para que el usuario realice el seguimiento y trazabilidad a la solicitud del tramite.	El ciudadano no necesitará trasladarse para realizar el seguimiento y trazabilidad del trámite generando ahorro en itempo y costos en despiazamientos	Tecnológica	Oisponer de mecanismos virtuales de seguimiento al estado de los trámites. Respuesta y/o notificación electronica	2/02/2023	30/11/2023 30/11/2023	Secretaria de Pianeación / DATIC Secretaria de Pianeación /

Se somete a votación Aprobación ajuste PAAC 2023 - Componente 2 Racionalización de trámites el cual se aprueba con catorce (14) votos por parte de los integrantes del Comité, a través del chat.

 Socialización Documentos Procedimiento para Tratamiento de Datos en el Centro de Analítica de Datos del municipio de Bucaramanga P. TC-1400-170-011.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León, le otorga la palabra al Dr. Nicolas Torres Bolívar Asesor Oficina TIC, quien será el encargado de Socialización Documentos Procedimiento para Tratamiento de Datos en el Centro de Analítica de Datos del municipio de Bucaramanga P-TIC-1400-170-011.

Nicolas Torres Bolívar menciona, a la fecha no existían procedimiento relacionados directamente con el centro de analítica de datos y el proceso de recolección de información, se diseño y formalizo el procedimiento P-TIC-1400-170-011, cuyo alcance es, establecer los pasos para realizar recolección, recepción, reproducción, extracción y almacenamiento, así como análisis y depuración de información que se produce en la entidad, conforme a las solicitudes allegadas por las diferentes fuentes de información. De igual forma menciona que este proceso tiene asociados tres formatos que son acta levantamiento de información estadística, caracterización de usuarios y diccionario de datos.

9. Socialización y Aprobación del Plan de Apertura de Datos 2023-2024.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León, le otorga la palabra al Dr. Nicolas Torres Bolívar Asesor Oficina TIC, quien nos menciona, el crecimiento que se ha tenido la Política de Gobierno Digital, teniendo un incremento de 11.3 puntos durante la administración actual, como se muestra a continuación:

w V

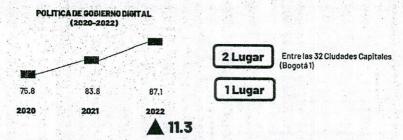


Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 10 de 16



Le cede la palabra al Ingeniero Elkin Alfredo Albarracín Navas, quien será la persona encargada de quien será el encargado Socialización y Aprobación del Plan de Apertura de Datos 2023-2024, indica parte del proceso que se ha realizado en trabajo conjunto con las MINTIC, revisando la hoja de ruta y adelantando acciones que se involtuçan dentro de la línea de acción de la política de gobierno digital, lo cual permitió el inició en conjunto con el equipo del centro de analítica de datos de la elaboración del plan de apertura de datos de acuerdo a los lineamientos del MINTIC, incluyendo en el mismo los siguientes pasos: Identificar Ciclo de Datos Abiertos, Identificación de Activos de Información, Ecosistema de Iteración y Priorizar.

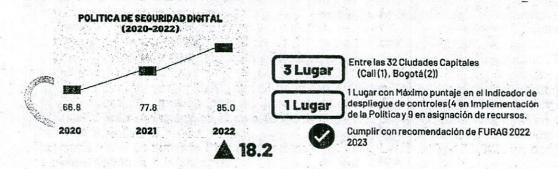
Por otra parte, indica que para lograr la consolidación del Plan seguiligenciaron los formatos, Plantilla para la identificación de la entidad, identificación y caracterización de los activos de información para el plan de datos de la Alcaldía de Bucaramanga, vinculación del ecosistema en el plan de datos de la alcaldía de Bucaramanga y Plan de Datos de la Entidad.

Nos socializa el documento Plan de Apertura de Datos PL-TIC-1400-170-006, en donde se consolidad toda la información.

Se somete a votación Aprobación del Plan de Apertura de Datos 2023-2024 el cual se aprueba con doce (12) votos por parte de los integrantes del Comité, a través del chat.

10. Socialización y Aprobación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información

Continuando con el orden del día Erika Roció Rueda León, le otorga la palabra al Dr. Nicolas Torres Bolívar Asesor Oficina TIC, quien menciona que la política de seguridad digital en el cual se enmarca el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información evidencio un aumento de 18.2 puntos durante la presente administración pasando de 77.8 en el 2020 a 85.0 puntos como se muestra a continuación:



Por otra parte, indica, que ubica a Bucaramanga como la tercera ciudad en la política de seguridad digital por debajo de ciudad capitales como Bogotá y Cali, ocupando el primer lugar con máximo puntaje en el indicador de despliegue de controles y cuartos en implementación de la política y novenos en asignación de recursos, es importante mencionar que el documento que se presenta está enmarcado en cumplir el FURAG





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 11 de 16

2022-2023 de tal manera que acobije toda la política. De igual forma complementa todos los indicadores que se tendrán presentes para este año.

Le cede la palabra Ingeniero Elkin Alfredo Albarracín Navas, quien será la persona encargada de la socialización para la Aprobación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, indica que es un documento que estaba pendiente por cumplir de las recomendaciones de FURAG de la evaluación anterior, razón por la cual la Oficina Asesora TIC intensifico el trabajo con el apoyo del MINTIC en los últimos dos meses para poder darle una finalización.

Por otra parte, menciona, el avance y en los comités anteriores se habían presentado los indicadores asociados a este modelo, cabe resaltar el apoyo recibido por MINTIC con la asignación de una persona que reviso el documento y sugirió algunos ítems de acuerdo a la plantilla tipo dispuesta para poder realizar este modelo.

Con respecto al documento se unieron 4 conceptos para formalizar el documento el 1ro es la contextualización en el cual se muestra la competencia del documento, un 2do donde va la operación, el cual contiene sus acciones y la seguridad de la entidad, 3ro se definen los indicadores y las auditorias que se han realizado, para un 4to que es la parte del mejoramiento continuo y más adelante en otros comités se llevaran a cabo para su debida aprobación.

Se somete a votación Aprobación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información el cual se aprueba con trece (13) votos por parte de los integrantes del Comité, a través del chat.

11. Aprobación de la Política de tratamiento de datos personales

Continuando con el orden del día. Erika Roció Rueda León, le otorga la palabra al Dr. Nicolas Torres Bolívar Asesor Oficina TIC, quien menciona la importancia y relevancia del documento asociado a la política de tratamiento de datos personales, el cual no había sido actualizado desde su promulgación en el año 2018 mencionando además que, aunque había sido expedida en su momento la resolución respectiva, la política como tal había sido llevada a la aprobación de la gestión de calidad.

Con respecto a la actualización realizada, menciona que se incluyeron 7 ítems en la actualización de los política y adicionalmente 2 ítems de los ya existentes fueron actualizados, se requiere la aprobación del comité para posteriormente llevar a firma del señor de alcalde y contar con la resolución de esta política. Es importante mencionar que esta actualización incluye el tratamiento de datos Biométricos, tarea que se venía revisando en conjunto con la secretaria administrativa.

Le cede la palabra al Ingeniero Elkin Alfredo Albarracín Navas, quien será la persona encargada socializar la Política de tratamiento de datos personales donde menciona, que en este semestre y parte anterior se hizo una revisión de la política de datos personales, en el cual ya se lleva 5 años sin actualizar la política, por el cual se hacía necesario para poder darle una actualización.

Por otra parte, menciona que, dentro del trabajo que se hizo se actualizaron dos ítems y se añadieron 7 ítems más, tal como lo menciono el Dr. Nicolas, mencionando la especial relevancia en la inclusión de los aspectos como en qué casos no se necesita la aprobación de los datos y aspectos fundamentales para tener para los tratamientos de datos y la transferencia de datos a terceros.

of the second



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 12 de 16

Se somete a votación Aprobación de la Política de tratamiento de datos personales el cual se aprueba con trece (13) votos por parte de los integrantes del Comité, a través del chat.

12. Aprobación de eliminación de documentación que ha cumplido el Procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central Código: P-GDO-8600-170-00.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León, otorga la palabra a la doctora Silvia Quintero Pimentel Secretaría Administrativa, quien indica que Katherine Perilla Sierra, Técnica operativa de Archivo Central quien será la encargada de explicar la eliminación documental de los archivos cargados en la página web institucional.

Katherine Perilla Sierra nos socializa lo presentado en las siguientes diapositivas



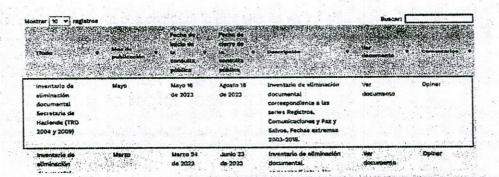
Eliminación de documentación que han cumplido los requisitos normativos

Objetivo: Aprobación de la eliminación documental relacionada en un (1) Inventario Documental publicado en la página web de la entidad: https://www.bucaramanga.gov.co/inventarios-de-eliminacion-de-documentos-en-el-archivo-centralconsulta-ciudadana/



El área de Gestión Documental una vez comprobado el cumplimiento del *Procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central* Código: P-GDO-8600-170-00, presenta para su aprobación de eliminación documental los inventarios que han cumplido el tiempo requerido por la normatividad vigente.

Inventarios de eliminación de Documentos en el Archivo Central – Consulta Ciudadana



Se somete a votación la aprobación de la eliminación documental relacionada en un (1) inventario de eliminación documental cargado en la página web institucional y que a la fecha ha cumplido su tiempo de consulta ciudadana evidenciándose que no se presentó ninguna objeción a la eliminación de estos documentos que han cumplido su tiempo de retención y disposición final según la normativa vigente. Esta se aprueba con trece (13) votos por parte de los integrantes del Comité a través del chat.

4d



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 13 de 16

13. Aprobación de cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León, otorga la palabra a Katherine Perilla Sierra, Profesional Universitaria (E) líder del Área de Gestión Documental quien será la encargada de explicar el cargue de inventarios de eliminación documental en la página web institucional.

Katherine Perilla Sierra menciona que los inventarios de eliminación documental se alojan en la página web de la institución en un espacio dispuesto para que la ciudadanía pueda consultarlos durante 60 días y genere observaciones si hubiere lugar de acuerdo al Procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central Código: PEGDO-8600-170-00. Se solicita la aprobación del cargue de inventarios documentales de eliminación como se muestran a continuación:

13. Cargue de inventarios de eliminación documental en página web

DEPENDENCIA	TRO	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Despacho del Alcalde	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA S	2002 2008
· 阿尔克·	2004	EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES	2007- 2008
	2004 第4章	REGISTROS/ REGISTRO DE CORRESPONDENCIA	2003-2004
	2009	ACTAS/Actes de Reuniones de Trabajo	2012-2018
	F 2000	AGENDA Agenda Acade Marie 1	2000-2010
	2009	CIRCULARES/Circulares Informatives	2011- 2017
	2000	COMUNICACIONES/ Comunicaciones informativas COMUNICACIONES/ Memorando de Gestión Prioritaria	2009-2019
	2009	COMUNICACIONES/Remisorios COMUNICACIONES/Tramisorios de Personos de Petición	2000-2017
	#2000 UUT	EVENTOS/Eventos Locales y Nectorales (1998)	2000 2015
	2009	EVENTOS/Eversios Internacionales	2009-2015
	2009	NFORMES/Informes & Openismos to Coping (Application) NFORMES/Informes to Delegation	2017
	2000	REGISTROS/Registros de Comunicaciones Oficiales	2010-2018

DEPENDENCIA	180	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Oficina Asesora Juridica	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPUE HADASIL	200.5
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2002-2004
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN DE PETICI	2000
	2000	COMUNICACIONES/ Comunicaciones informativas: 3.5 (a)	2009 (4) 4%
Oficina Asesora de Planeación/ Secretaria de Planeación	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCÍA DESPACHADA DE ACCIONES DE TUTELA	2008 2008 36 2011
Serie and the Plane action	2000	ACCIONES POPULARES BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	2011 2010- 2011
	2000	CERRAMIENTOS/ Cerramentos de Lotes (1) CERTIFICACIONES/ Certificación de Estratificación Predios	2011
		Urbanos	
	2000	COMUNICACIONES (Comina como in minute)	2010-2016
	2009	CONCEPTOS / Conceptos Técnicos	2011
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN OPERACIONES DE CONTROL/ Control de Obra	2000 2011 C 2011





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 14 de 16

DEPENDENCIA	TRO	SERIE/ SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Unidad Técnica de	2009	ACTAS / Actes de Reuniones de Trabajo	2011-2013
Servicios Públicos	2009	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS / Atención de Quejas y Reclamos de los Usuarios de los Sanvicios Públicos Domiciliarios	2011-2013
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones intermetivas	2011-2015
	2009	INFORMES / Informes a Organismos de Control y Vigilancia	2011-2013
	2000	INFORMES / Informes de Gestion y Resultatos 1999	2011
	2009	PROGRAMAS / Programa de Mejoramiento ise los Servicios Públicos	2011-2015
	2009	REGISTROS / Registro de Alención de Quejas y Requerimientos de los Usalentos de los Senécios Públicos Doministros	2013-2014
	2009	REGISTROS / Registros del Sistema de Gestión de la Calidad	2009-2013
ecretaria de Gobiernol	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2005-2008
Secretaria del Interior	2004	DERECHO DE PETICIÓN	2000-2008
	2009	COMUNICACIONES/ Comunicaciones Informativas 1980	2000 2010
	2009	DERECHO DE PETICIÓN	2009
CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	The second of the second of the		WELLEY - WAS CALLED

DEPENDENCIA	TRD	SERIE / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaria Administrativa	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA?	2000-2008
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2005-2008
	2004	REGISTROS/REGISTRO DE CORRESPONDENCIA	2007-2006
	2004	PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	2007
d a sight sensitive in a	2000	ACTAS/Actas de Reuniones de Trabajo (1911)	A 2017 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10
	2009	CERTIFICACIONES/Certificaciones Contractuales	2000
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN DE PETICION DE PETICI	2009-2011
	2009	CIRCULARES/Circulares Informatives	2014-2019
	2000	COMUNICACIONES/Comunicaciones (informativas)	2009-2017
	2009	REGISTROS/Registros de Comunicaciones Oficiales	2009-2019
	2000	INDICADORES/Indicadores de Gestión	2015-2017
	2009	INFORMES/Informes a Organismos de Control y Vigilancis	2010-2015
	2009	INFORMES/Informes de Gestión y Resultados	2012 2019
	2000	MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2012-2017
	2000	PETICIONES QUEJAS Y RECCAMOS TO A TOTAL	2011-2017
	2009	PLANES/ Plan anuel de comprais	2018

DEPENDENCIA	TRD	SERIÉ / SUBSERIE	FECHAS EXTREMAS
Secretaría de Hacienda	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2007
	2004	COMPROBANTES/ COMPROBANTES CONTABLES DE INGRESOS	2000-2001
The state of the state of	2004	CONCILIACIONES/ CONCILIACIONES HANCARIAS TORRES	2006-2008
	2004	CIRCULARES/ CIRCULARES INFORMATIVAS	2008
	2000	ACTAS/Actas de reuniones de tribalo (1977)	2011-2012
	2009	CERTIFICACIONES/ Certificación de Disponibilidad Presupuestal	2009-2010
	2000	COMUNICACIONES/Contricepoyes (normatives 2005)	2009 2016
	2009	CONCILIACIONES/ Conciliaciones Bancarias	2009
	2009	CIRCULARES/Circulares Informativas	2009-2015
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2009-2012
	2000	MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN : DE LA CÁLIDAD	2012-2013





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 15 de 16

DEPENDENCIA	TRD	SERVE / SUB	SERIE		FECHAS EXTREMAS
Secretaria de Educación	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPO	ONES MANUELLE	はいない。	2004-2008 2004-2008
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACC DERECHOS DE	na beneficial and the property of the	Mari.	2004-2008 7
	2004 2004 2004	INFORMES/INFORMES DE G PROGRAMAS/PROGRAMA DE D EDUCATI	ESARROLLO ECO	NAME OF THE PARTY AND	2004-2008 2004-2008
	2004	PROGRAMAS/ PROGRAM INSTITUCIONAL!		9	200(=2003)
Oficina Asesora de Control Interno/ Oficina de Control Interno	THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T	CONSECUTIVO DE CORREPO	THE NAME OF THE PARTY.	The Land Brown I. E.	2008

Se somete a votación Aprobación el cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional. el cual se aprueba con doce (12) votos por parte de los integrantes del Comité, a través del chat

14. Proposiciones y varios

Continuando con el último ítem del orden del día, Erika Roció Rueda León pregunta a los integrantes del comité, si alguno tiene un tema para tratar en este espacio, a la cual respondieron que no tienen ninguna proposición.

Conclusiones:

Se cumplió el desarrollo de los temas aprobados en el orden del día entre ellos:

- Aprobación orden del día
- Socialización resultados FURAG 2022, por el Departamento Administrativo de la Función Pública

ES CO

- Presentación Mapas de Riesgos Fiscales 2023.

- Presentación ajustes Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y PAAC 2023
 Aprobación ajuste PAAC 2023 Componente 2. Racionalización de trámites
 Socialización Documentos Procedimiento para Tratamiento de Datos en el Centro de Analítica de Datos del municipio de Bucaramanga P-TIC-1400-170-011.

- Socialización y Aprobación del Plan de Apertura de Datos 2023-2024.
 Socialización y Aprobación Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información
 Aprobación de la Política de tratamiento de datos personales
 Aprobación de eliminación de documentación que ha cumplido el Procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central Código: P-GDO-8600-170-00.
- Aprobación de cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional.

gotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 11:20 am del viernes diez (10) del mes de noviembre de 2023.

Para constancia, firman los que intervinieron

NOMBRE Martha Cecilia Osorio López	GARGO	FIRMA
Waitha Gecilia Osono Lopez	Delegada del señor Alcalde	Watthe George Sorry
Martha Cecilia Osorio López	Secretaria de Planeación	Wheether Reels Broken



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 16 de 16

Manuel Antonio Vásquez Prada	Secretario del Interior	
Nancy Cañón Meza	Secretaria de Salud y Ambiente	Name Camo G
Edly Juliana Pabón Rojas	Secretario Jurídico (E)	Quin mi
María Fernanda Rincón Giraldo	Secretario de Educación	The Olake
Silvia Quintero Pimentel	Secretaria Administrativa	Courean
Genderson Fabianny Robles Muñoz	Secretario de Hacienda	
Iván José Vargas Cárdenas	Secretario de Infraestructura	The state of
Jorge Isnardo Neira González	Secretario de Desarrollo Social	1 M
Diana Valeria Mora Bravo	Jefe UTSP	- wand for a
Estefanía López Espinosa	Jefe Oficina de Valorización	
Joseph Andrés Gallardo Bastos	Asesor Prensa y Comunicaciones	2000
Stephanie Prada Villamizar	Jefe Oficina Asuntos Internacionales	Stathewal
Nicolas Torres Bolívar	Asesor Oficina TIC	NIS.
Claudia Orellana Hernández	Jefe OCIG – invitada permanente	AL D
Proyectó/ Marganta Robayo Laura Gallo – Án Revisó/ Erika Rocio Rueda León, Coordinadora	gel Mantilla GDE Cof-D	

34

ia i

Act Res

o/inventa	arios-de-eliminacio	on-de-documentos-	en-el-archivo-central	 bucaramanga.gov.co/mventarios-de-eliminacion-de-documentos-en-el-archivo-central-consulta-ciudadana/ 				⇔	-6
					exilerias. zoos-zo is			111110	
Inven	Inventario de	Diciembre	Diciembre 7	Marzo 7 de	Inventario de eliminación	Ver	Opinar	Spanish	>
elimi	eliminación		de 2023	2024	documental correspondiente a las	documento			
99	documental Unidad				series de TRD 2009 Actas, Atención				
Téc	Técnica de Servicios				a Requerimientos, Comunicaciones,				
Pút	Públicos (TRD 2009)				Informes, Programas y Registros				
					Fechas extremas: 2011-2015				
Inve	Inventario de	Diciembre	Diciembre 7	Marzo 7 de	Inventario de eliminación	Ver	Opinar		
e m	eliminación		de 2023	2024	documental correspondiente a las	documento			
9	documentai				series de TRD 2004 y 2009				
S	Secretaria de				Consecutivo de Correspondencia				
9	Gobierno /				Despachada, Derechos de Petición				
Se	Secretaria del				y Comunicaciones. Fechas.				
=	Interior (TRD 2004 y				extremas: 2000-2010.				
~	2009)								
=	Inventario de	Diciembre	Diciembre 7	Marzo 7 de	Inventario de eliminación	· Ver	Opinar		(
a	eliminación		de 2023	2024	documental correspondiente a las	documento			
용	documental				series de TRD 2004 Certificaciones;				
Se	Secretaria de				Consecutivo de Correspondencia				
B	Educación (TRD				Despachada, Cumplimiento de				
20	2004)				Acciones de Tutela, Derechos de				
					Petición, Informes y Programas. Fechas extremas. 2004-2008.				
Ę	inventario de .	Diciembre	Diciembre 7	Marzo 7 de	Inventario de eliminación	Ver	Opinar		
3	eliminación		de 2023	2024	documental correspondiente a las	documento			
8	documental Oficina				series de TRD 2004 y 2009				
A	Asesora de Control	,			Consecutivo de Correspondencia				
드	Interno/ Oficina de				Despachada y Comunicaciones.				
S	Control Interno (TRD				Fechas extremas: 2008- 2009.				
20	2004 y 2009)								•
-	Inventario de	Diciembre	Diciembre 7	Marzo 7 de	Inventario de eliminación	Ver	Opinar		0
e	eliminación		de 2023	2024	documental correspondiente a las	documento			
					מסמכ אי ניסיב ממד בל בהובבה				



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 1 de 22

No. 3 DEL AÑO 2024

ACTA REUNION CÓMITE INSTITUCIONAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG 2024

En Bucaramanga, siendo las 2:30 pm del día 6 de junio de 2024, por video conferencia vía Teams, previa convocatoria realizada por Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, en calidad de Secretaria de Planeación, se reunieron: Neyla Soleidy Parra Suarez, Delegada del Alcalde; Lyda Ximena Rodríguez Acevedo; Secretaría de Planeación, Gildardo Rayo Rincón, Secretario del Interior; Paola Andrea Mateus Pachón, Secretaria Jurídica; Martha Cecilia Guarín Lizcano, Secretaria de Educación; Sonnia Yaneth García Benítez, Secretaria Administrativa; Iván Darío Torres Alfonso, Secretario de Desarrollo Social; Reynaldo José D'silva Uribe, Secretario de Hacienda; Edly Juliana Pabón Rojas; Jefe UTSP, John Manuel Delgado Nivia; Asesor Oficina TIC, Sandra Milena Rodríguez Diaz; Directora DADEP, Jeanteh Rallón Bautista; Jefe Oficina de Valorización, José Guillermo Carlos Manosalva; Jefe OCID, Miguel Ángel Alcalá Serrano, Jefe del Área de Prensa y Comunicaciones; Sergio Andrés Galíndez Riveros; Asesor de Transparencia, Claudia Orellana Hernández, Jefe Control Interno de Gestión, con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente Orden del día:

- 1. Presentación alcalde o su delegado
- 2. Llamado a lista y verificación del Quórum
- 3. Aprobación orden del día
- 4. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de marzo de 2024
- 5. Presentación y aprobación Actualización Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 2.0
- 6. Presentación y aprobación ajustes Mapa de Riesgos Gestión 2024, proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico.
- Socialización cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024
- 8. Aprobación de eliminación documental de documentos de archivo del Archivo Central (Inventarios que cumplieron el tiempo en consulta ciudadana
- 9. Aprobación cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional.
- 10. Aprobación ajustes al Plan de Capacitación Institucional PIC
- 11. Aprobación ajustes al Plan de Bienestar
- 12. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Presentación alcalde o su delegado.

Erika Roció Rueda León, coordinadora del grupo GDE inicia la reunión dando un saludo de bienvenida a todos los participantes y agradece la puntualidad de los asistentes al comité.

hus U



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 2 de 22

Seguidamente otorga la palabra a la doctora Neyla Soleidy Parra Suarez, delegada del Señor alcalde, quien saluda a todos los secretarios, jefes de oficina y equipos de trabajo. Da inicio al tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central del Municipio de Bucaramanga (MIPG). Manifiesta que este comité juega un papel esencial en el desarrollo y la eficiencia de nuestras políticas de gestión, así como en el desempeño institucional.

Agrega que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es una herramienta integral diseñada para fortalecer la gestión pública, garantizando la transparencia, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la eficacia en la toma de decisiones. A través de la gestión de este comité, damos un paso significativo hacia una administración más eficiente y alineada con las necesidades de la comunidad.

Invita a continuar comprometidos con la implementación, desarrollo, control y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la Alcaldía de Bucaramanga. Aunemos esfuerzos para el mejoramiento continuo de nuestras operaciones, prácticas y procesos, asegurando el buen uso de los recursos y generando un impacto positivo en la prestación de servicios a los ciudadanos. De esta manera, podremos satisfacer sus intereses generales, cumpliendo con los estándares de eficiencia, eficacia y efectividad.

Continua Erika Rocio Rueda Leon, coordinadora del grupo GDE quien le da la palabra a Lyda Ximena Rodríguez Acevedo, Secretaria de Planeación quien manifiesta que en el día de hoy, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tendrá la responsabilidad de revisar y aprobar los planes que, según las normas y lineamientos del DAFP, orientan la gestión de la entidad y que se presentan en el orden del día con la participación de la Secretaría de Planeación, Secretaría Administrativa y Secretaría Jurídica.

Manifiesta que los resultados de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, contenidos en el Plan de Acción 2023-2024, evidencian un cumplimiento del 63% en el primer trimestre, con corte al 31 de marzo de 2024, y un cumplimiento acumulado del 63%. Información suministrada por las dependencias responsables de su cumplimiento. Estos resultados fueron revisados en mesas de trabajo lideradas por la Secretaría de Planeación, con los enlaces asignados por las dependencias de la Administración central.

Agradece de manera especial a los integrantes del comité y a sus equipos su asistencia y participación activa en el desarrollo de la agenda propuesta.

2. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Siguiendo con el orden el día, la Coordinadora del Grupo GDE Erika Roció Rueda León, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum, el cual respondieron los relacionados a continuación:

NOMBRE	CARGO
Neyla Soleidy Parra Suarez	Delegada del alcalde
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior
Sonnia Yaneth García Benítez	Secretaria Administrativa
Paola Andrea Mateus Pachón	Secretaria Jurídica



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 3 de 22

Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación
Iván Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo Social
Reynaldo José D´silva Uribe	Secretario de Hacienda
Edly Juliana Pabón Rojas	Jefe UTSP
John Manuel Delgado Nivia	Asesor Oficina TIC
Sandra Milena Rodríguez Diaz	Directora DADEP
Jeanteh Rallón Bautista	Jefe Oficina de Valorización
José Guillermo Carlos Manosalva	Jefe OCID
Sergio Andrés Galíndez Riveros	Asesor de Transparencia
Claudia Orellana Hernández	Jefe de Control Interno de Gestión

Se relaciona a continuación lista de invitados:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Erika Rocío Rueda León	Coordinadora GDE	Secretaría de Planeación
Sandra Yanneth Holguin Martinez	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
María Margarita Robayo Galvis	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Laura Marcela Gallo León	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Edinson Francisco Pínto Guerra	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Marlyn Yulieth Prada Jaimes	Profesional CPS	Secretaría de Planeación
Nota: Los demás invitados se encuer	ntran en el listado de la asistencia an	exos al acta.

Una vez, finalizado el llamado a lista, se verificó que existe Quórum, para continuar con la reunión.

3. Aprobación orden del día

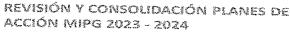
Continúa Erika Roció Rueda León, con la lectura del orden del día, el cual se sometió a votación y fue aprobado por 14 votos.

4. Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de marzo de 2024.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico presenta el seguimiento del Plan de Acción MIPG 2023-2024 con corte a 31 de marzo de 2024. Erika manifiesta que se realizaron mesas de trabajo que fueron lideradas por la Secretaría de Planeación con los enlaces de cada dependencia de la administración central, como se muestra a continuación:







- Revisión Planes de Acción remitidos por Secretarías y Oficinas.
- Realización 11 mesas de trabajo para revisión de evidencias con enlaces de las Secretarías y Oficina
- 3. Consolidación Planes de Acción.
- 4. Actualización matriz insumo Tablero de Control.
- Actualización Tablero de Control MIPG, corte 31 de marzo de 2024.

✓





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

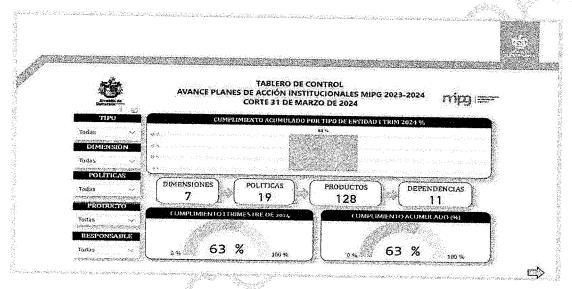
Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 4 de 22

Seguidamente, Erika Roció Rueda León recomienda a todos los jefes y líderes de procesos, estar muy pendientes de la realización de las acciones que están planteados en el plan de acción, para no tener inconvenientes y mejorar el Índice de Desempeño Institucional – IDI de la presente vigencia.

Continua Erika Rocío, manifestando que, en virtud del rol de seguimiento y monitoreo a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a los Decretos 1499 de 2017 y 0175 de 2022. Las herramientas de planificación han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2023- junio 2024). La matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 19 políticas y 128 productos a cargo de 11 dependencias.

El Plan de acción Institucional refleja un cumplimiento con corte a 31 de marzo de 2024 del 63 % y un avance total acumulado del 63%.



CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA

De las 11 dependencias responsables, 5 reportaron un cumplimiento del **100**% para el I trimestre de 2024, estas son; Oficina de Control Interno de Gestión, Oficina de Prensa y comunicaciones, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación y Secretaría Jurídica.

Por otra parte, la Secretaría de Interior logró un avance en cumplimiento del 50%, la OATIC del 37%, Secretaría Administrativa 12% y Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Infraestructura del 0%.



CUMPLIMIENTO POR DIMENSIÓN

De las 7 dimensiones, 3 de ellas reflejan un cumplimiento del **100%,** para el I trimestre de 2024, estas son: Direccionamiento Estratégico y Planeación, Información y Comunicación y Control Interno. Por su parte, Gestión con Valores para Resultados refleja un cumplimiento **46%** y Talento Humano con un cumplimiento del **3%.** La Dimensión Gestión del \checkmark

Will.



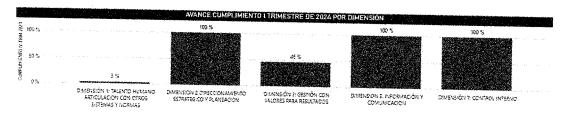
Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 5 de 22

Conocimiento y la Innovación y Evaluación de Resultados no refleja cumplimiento, por lo que no cuentan con productos programados para el I trimestre de 2024.



CUMPLIMIENTO POR POLÍTICA

Respecto al cumplimiento de las 19 políticas, 7 de ellas reflejan un cumplimiento en el I trimestre de 2024 del 100%, estas son: Control Interno, Defensa Jurídica, Gestión de la Información Estadística, Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Planeación Institucional, Racionalización de Trámites, y Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, seguidas de Gobierno Digital con un 53%, Servicio al Ciudadano con 33%, Participación Ciudadana en la Gestión Pública con 25%, Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos con 5%, Integridad con el 4%, Gestión estratégica del Talento Humano y Seguridad Digital con 0%. Las Políticas: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, Gestión Documental, Compras y Contratación Pública no refleja cumplimiento, por lo que no cuentan con productos programados para el I trimestre de 2024.



TABLERO DE CONTROL

El Tablero de Control como herramienta de seguimiento permite ver en detalle el Plan de Acción MIPG, reflejando los productos por responsable, dimensión, política, programación y cumplimiento.

Por otra parte, la Secretaria de Planeación brindó asesoria y acompañamiento permanente a los enlaces de las dependencias en el seguimiento al Plan de Acción Institucional MIPG.

5. Presentación y aprobación Actualización Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 2.0

Continuando con el orden del día, presentación y aprobación de la actualización del Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 2.0, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, informa que el Departamento Administrativo de la Función Pública generó nuevos lineamientos, para su adopción respectivo cumplimiento, seguidamente le otorga la palabra a la profesional de la Secretaría Administrativa para su presentación de la Política de Integridad.

Toma la palabra la doctora Siomara Hernández, quien continúa explicando los ajustes realizados a la referida política. El propósito de esta política es desarrollar mecanismos que $\sqrt{}$

en S



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 6 de 22

faciliten la institucionalización de la política de integridad en las entidades públicas con miras a garantizar un comportamiento probo de los servidores públicos y controlar las conductas de corrupción que afectan el logro de los fines esenciales del Estado. Ahora, el propósito de esta política es desarrollar mecanismos que faciliten la institucionalización de la cultura de integridad como un proceso amplio y transversal al servicio público con miras a garantizar el desempeño institucional responsable y el comportamiento probo de los servidores en función del interés general, a partir de:

- ✓ La apropiación de los valores del servicio público
- ✓ Fortalecer e integrar mecanismos, instrumentos administrativos y orientaciones
- ✓ que garanticen la idoneidad en la prestación del servicio; y
- ✓ La apertura del servidor público al diálogo con la ciudadanía

Antes era fundamental fomentar la integridad pública en cada entidad para lo cual el liderazgo del equipo directivo y la coordinación de las áreas de gestión humana y control interno, son fundamentales, y ahora es importante que la política de integridad este presente como elemento esencial en la implementación de MIPG, el direccionamiento estratégico y la planeación institucional de la entidad, estableciendo lineamientos y estrategias preventivas que garanticen la gestión íntegra en el servicio público; asimismo, debe verse también reflejado en la planeación estratégica del talento humano, con actividades orientadas a mejorar el comportamiento ético de los servidores y contratistas en función de los intereses públicos.

La entidad implementará un enfoque preventivo en su modelo de integridad pública que incluirá mecanismos, procedimientos e instrumentos de gestión para el desarrollo de la cultura de integridad pública, formulará anualmente dentro de la planeación institucional una estrategia que incluya acciones que den cumplimiento a la política de integridad pública, garantizando la integración con el plan estratégico de talento humano y con las políticas de relación del Estado con la ciudadanía. Para desarrollar esta estrategia de integridad se tendrán en cuenta las siguientes etapas con sus respectivas actividades:

- ✓ Elaborar el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública en la entidad.
- ✓ Evaluar y controlar a las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad.

Con el fin de ejercer una adecuada gestión preventiva de conflictos de interés, la entidad dentro de esta estrategia anual incluirá, entre otras, las siguientes acciones:

- Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de intereses.
- Establecer, implementar y socializar con ellos su procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses;
- Mantener actualizada su información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP);
- ✓ Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019;
- ✓ Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública;
- Analizar y gestionar los impedimentos declarados por sus servidores y contratistas, las recusaciones informadas y los posibles conflictos de intereses registrados en el Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con el procedimiento interno definido, el cual se puede acceder en el siguiente link:

o, el link:



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 7 de 22

https://www.funcionpublica.gov.co/web/identificacion-declaracion-conflicto-intereses/inicio

Actualmente la entidad implementará un enfoque preventivo en su modelo de integridad pública que incluirá mecanismos, procedimientos e instrumentos de gestión para el desarrollo de la cultura de integridad pública, formulará anualmente dentro de la planeación institucional una estrategia que incluya acciones que den cumplimiento a la política de integridad pública, garantizando la integración con el plan estratégico de talento humano y con las políticas de relación del Estado con la ciudadanía. Para desarrollar esta estrategia de integridad se tendrán en cuenta las siguientes etapas con sus respectivas actividades:

- ✓ Elaborar el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública en la entidad.
- Evaluar y controlar a las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad
- Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de intereses.
- ✓ Establecer, implementar y socializar con ellos su procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses;
- Mantener actualizada su información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP);
- ✓ Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019;
- ✓ Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública;
- ✓ Analizar y gestionar los impedimentos declarados por sus servidores y contratistas, las recusaciones informadas y los posibles conflictos de intereses registrados en el Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con el procedimiento interno definido.

La entidad implementará un enfoque preventivo en su modelo de integridad pública que incluirá mecanismos, procedimientos e instrumentos de gestión para el desarrollo de la cultura de integridad pública, formulará anualmente dentro de la planeación institucional una estrategia que incluya acciones que den cumplimiento a la política de integridad pública, garantizando la integración con el plan estratégico de talento humano y con las políticas de relación del Estado con la ciudadanía. Para desarrollar esta estrategia de integridad se tendrán en cuenta las siguientes etapas con sus respectivas actividades:

- ✓ Elaborar el diagnóstico del estado actual de la política de integridad pública en la entidad.
- ✓ Evaluar y controlar a las acciones de implementación y desarrollo de la estrategia de integridad.
- ✓ Capacitar a sus servidores y contratistas en la identificación, declaración y gestión de posibles conflictos de intereses.
- Establecer, implementar y socializar con ellos su procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses;
- Mantener actualizada su información institucional (planta de personal, nomenclatura de empleos, vinculaciones y desvinculaciones y hojas de vida) en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP);
- ✓ Identificar sus servidores y contratistas obligados a cumplir con las disposiciones de la Ley 2013 de 2019;
- ✓ Hacer seguimiento y control al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 en el Aplicativo por la Integridad Pública;
- ✓ Analizar y gestionar los impedimentos declarados por sus servidores y contratistas, las recusaciones informadas y los posibles conflictos de intereses registrados en el Aplicativo por la Integridad Pública, de acuerdo con el Finalmente, como aspectos relevantes el equipo directivo, Estará enfocado tanto en el logro de resultados como en ✓

W/X



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 8 de 22

el desarrollo de las personas a su cargo, Ejemplificará los valores del servicio público con su actuación diaria en ejercicio de sus funciones y Llevará a la entidad al cumplimiento de propósito fundamental con su liderazgo.

Seguidamente Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, manifiesta que otras de las políticas que tuvieron ajustes o lineamientos adicionales por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, fue la Política de Mejora Normativa, dándole la palabra a la Secretaria Jurídica Paola Mateus Pachon, quien le concede la palabra a la profesional Andrea Espinoza para la presentación.

POLÍTICA DE MEJORA NORMATIVA





FUNCIÓN PÚBLICA MARZO DE 2023 MANUAL OPERATIVO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CONSEIO PARA LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Versión 5



MANUAL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPGADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CODIGO: M-DPM-1210-170-002

Andrea Espinoza manifiesta que básicamente se hizo un comparativo entre los dos manuales, el del Departamento Administrativo de la Función Publica con el de la Administración Municipal, en ese orden de idea se actualizó toda la normativa a nivel Nacional: CONPES 3816 DE 2014, Decretos Nacionales 2897 de 2011, 1427 de 2016, 2696 de 2004, 1595 de 2015, 270 de 2017, 1273 de 2020 y los objetivos de la mejora normativa como:

- ✓ Establecer el análisis de impacto normativo ex ante, para mejorar la calidad de la nueva regulación.
- Adoptar buenas prácticas de revisión y simplificación de la regulación existente.
- Fortalecer los mecanismos de participación y transparencia en el desarrollo de la regulación.

Informa además que, la Secretaría Jurídica para llegar a la implementación de la política de mejora normativa, adopta internamente en el sistema de calidad lo siguiente:

- ✓ Agenda Regulatoria (No. P-GJ-1110-170-001)
- ✓ Guía para la implementación de la consulta pública en el marco del proceso de producción normativa (No. G-GJ-1110-170-002)
- ✓ El formato agenda regulatoria municipio de Bucaramanga (F-GJ-1110-238,37-005)
- ✓ El formato de matriz de comentarios y respuestas en consulta pública ciudadana (F-GJ-1110-238,37-006)

Seguidamente Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, manifiesta que otras de las políticas que tuvieron ajustes fue la política estadistica, algunos de los cambios que se realizaron fue la asignación de recuros públicos para la formulacion,

seguimiento y evaluacion de la política.

Wil



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 9 de 22



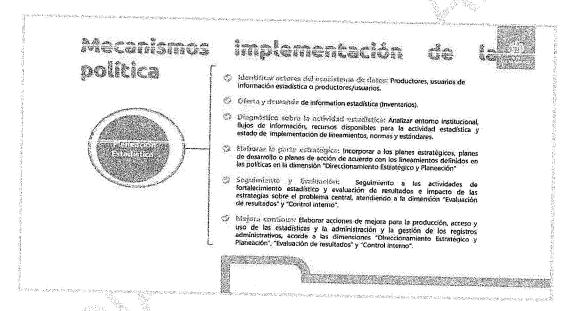




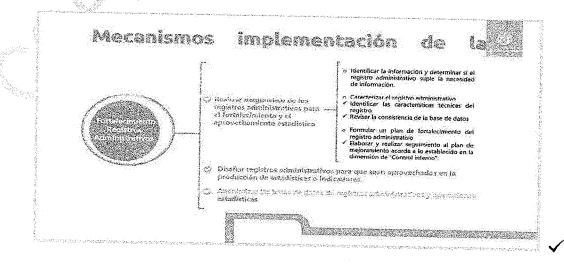
El propósito de la política es generar y disponer la información estadística, así como la de sus registros administrativos, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la norma, para mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias.

Adicional a esto la Politica de Gestion de la Informacion Estadistica se desarrolla a partir de los siguientes mecanismos:

Planeacion Estadistica:



Fortalecimiento de Registros Administrativos:



w



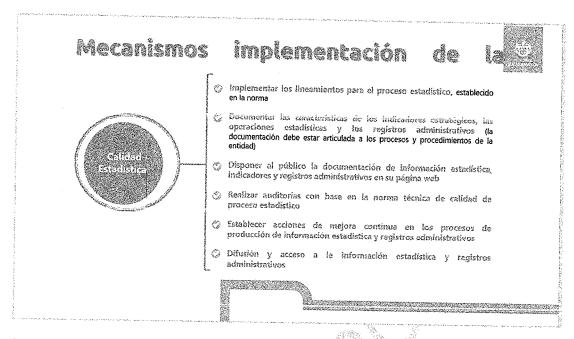
Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 10 de 22

Calidad Estadistica:



Una vez terminada la presentación, Erika Rocío Rueda, somete a votacion la aprobacion de la Actualización Manual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG Versión 2.0, el cual fue aprobado con doce (12) votos por los integrantes del comité.

6. Presentación y aprobación ajustes Mapa de Riesgos Gestión 2024, proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, da inicio a la presentación y aprobación de ajuste a Mapa de Riesgos de Gestión 2024, proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, manifestando que la Secretaría de Planeación ajustó el referido mapa de acuerdo con el Plan de Mejoramiento producto de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. AF-001-2024 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023 de la Contraloría Municipal.

Ajuste Mapa Riesgos de Gestión



La Secretaría de Planeación ajustó el Mapa de Riesgos de Gestión 2024 del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico de acuerdo con el Plan de Mejoramiento producto de la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. AF-001-2024 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023 de la Contraloría Municipal:

RIESGO 10

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL La Secretaria de Pianeación, supervisores, el profesional idier de contratación y el profesional encargado de presupuesto en la iderada por la Secretaria de idea de id		FECHA DE TERMINACIÓN
disciplinarios de entes de control y deficiente inversión de los recursos en la Administración Central debido a la mala planeación al momento de realizar la contratación sin tiener un cuenta los tiempos de la ejecución del mismo, constituyendo reservas presupuestales	Secretaría de Planeación, realizaran despacho con los supervisores el seguimiento al presupuesto en la fin de revisar el estado de materia de contratación, conforme saldos pendientes de paeo de	31/05/2024	16/12/2024

W. W



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 11 de 22

Ajuste Mapa Diesgos de Gestión

RIESGO 11

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE
Posibilidad de afectación económica y reputacional por sanciones e investigaciones disciplinarias de entes de control debido a la inadecuada aplicabilidad de la normatividad	La Secretaria de Planeación, supervisores y el profesional encargado de presupuesto de la Secretaría de Planeación, identificaran los pasivos evicibles	Realizar reunión de trabajo mensual de segulmiento, liderada por la Secretaria de despacho con los supervisores a fin de revisar el estado de los pasivos exigibles emitido por la Secretaría de Hacienda	31/05/2024	16/12/2024
inadecuada apicabilidad de la normatividad utilizada en lo referente a las depuraciones de pasivos exigibles y/o vigencias expiradas de acuerdo con la resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación	identificaran las nativas avialitas		31/05/2024	16/12/2024

Ajuste Mapa Riesgos de Gestión

RIESGO 14

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Posibilidad de afectación reputacional por posibles investigaciones y sanciones por entes de control debido al incumplimiento legal y contractual por pago irregular de anticipos conforme al clausulado del contrato	El profesional de contratación estructurará los estudios previos y pliegos de condiciones que permita la adecuada planeación de la forma de pago de dineros a titulo de anticipo pactada en el clausulado de los contratos que se celebren	Establecer en el 200% de los estudios previos y pllego de condiciones la forma en que se entregará el pago de dineros a título de anticipo	31/05/2024	16/12/2024

RIESGO 15

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	ACCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Posibilidad de afectación reputacional por investigacionos de entes de control debido al incumplimiento de las acciones correctivas en ios trempos estipulados y plasmados en los	La profesional encargada revisa las acciones correctivas establecidas y plasmadas en los Planes de Mejoramiento suscritos con los	Realizar 2 seguimientos a las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos con los	31/05/2024	16/12/2024

Terminada la presentación, Erka Rocío Rueda, somete a votacion la aprobacion de ajustes Mapa de Riesgos Gestión 2024, proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, el cual fue aprobado con doce (12) votos por los integrantes del comité.

7. Socialización cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, da inicio a la presentación, Socialización cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024.

Will.

/



Código: F-DPM-1210-238,37-050

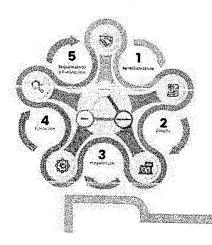
Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 12 de 22

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS





Por otra parte infosrma que para la preparacion se tienen las siguientes actividades:

✓ Dospinibilidad de los Recursos (Plan de Desarrollo Municipal 2024-2024)

✓ Diseño y Comunicación (Plan de Comunicaciones)

✓ Necesidades de Informacion (Salud y Medio Ambiente, Seguridad y Programas

Grupos de Valor

✓ Capacidad Institucional (Manual de Rendicion de Cuentas de ls Alcaldia de Bucaramana)

PLAN DE TRABAJO



277-2 277-2		T	
	<u> </u>		26 Julio de 2024 der - Parque Centenario
Elaboración Informe con corte proyectado a 30 de junio 2024	Todas las dependencias	11 - 21 de junio	Planeación consolida
Revisión y validación Informe de RC	Despacho Alcalde	24 - 28 de junio	
Diseño gráfico del Informe de RC	Prensa y Comunicaciones	01 - 03 de julio	
Publicación Informa en página web institucional	Planeación/TIC	05 de julio	15 días antes de la Audiencia
Publicación invitación redes sociales, página web	Prensa	05 de julio	15 días antes de la Audiencia
Envio de invitaciones formal correo	Planeación	05 de julio	15 días antes de la Audiencia

Para el desarrollo del plan de trabajo de la primera audicencia publica de rendicion de cuentas 2024- feria institucional, se conformo un equipo lider de cada dependencia con sus respectivos enlaces, que veremos a continuacion:





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 13 de 22

EQUIPO LIDER RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA Isonio Yaneth Corcio Bendes Iesseo Notalio Sessono Torocom

ÁREA DE PRENSA Y COMUNICACIONES Wilson Andrés (Bost

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Montho Cacillo Guesto Españo Laura Esther Monero Españo

SECRETARIA DES INTERIOR Gidanda Rayo Rincan Marondra Rodrigues

SECRETARIA DE HACIENDA Reynuido Jose D'alha Uniba

Secretaria de desarrollo social Leydi Johang Zombrano Avalianada John Mignel Sundaval Aveseda

SECRETARIA DE IMPRAESTRUCTURA Urisi Guardo Marquez Mario Alejondro Galán

SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE Closidio Macendos Amoros Aysio Kothenne Johanna Torres Natarijo

SECRETARIA JURIDICA

Conitúa Erika Rocio Rueda Leon, manifiestando que si algunos de los lideres de las dependencias tienen alguna modificacion en cuanto a los enlaces, por favor comunicarlo via correo electronico a la Secretaría de Planeacion para realizar los respectivos ajustes a los equipos, y que la socilizacion de los lineamientos para la elaboracion del informe de rendicion de cuentas, se va a realizar el viernes 11 de junio de 2024 via teams.

8. Aprobación de eliminación documental de documentos de archivo del Archivo Central (Inventarios que cumplieron el tiempo en consulta ciudadana.

Continuando con el orden del día Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, cede la palabra a la profesional de la Secretaria Administrativa para la presentacion y aprobación de eliminación documental de documentos de archivo del (Inventarios que cumplieron el tiempo en consulta ciudadana. La Archivo Central, profesional manifiesta que el Área de Gestión Documental, una vez comprobado el cumplimiento del Procedimiento para la eliminación de documentos en el archivo central (Código: P-GDO-8600-170-004), presenta para su aprobación de eliminación documental los inventarios que han cumplido el tiempo requerido por la normatividad vigente.



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 14 de 22

8. Eliminación de documentación de archivo

Objetivo: Aprobación de la eliminación de archivos que ya han cumplido el tiempo de retención y que su disposición final puels la eliminación



El Área de Gestión Documental, una vez comprobado el cumplimiento del *Procedimiento* para la eliminación de documentos en el archivo central (Código: P-GDO-8600-170-004), presenta para su aprobación de eliminación documental los inventarios que han cumplido el tiempo requerido por la normatividad vigente.

depl

8. Eliminación de documentación de archivo

Objetivo: Aprobación de la eliminación de archivos que ya han cumplido el tiempo de retención y que su disposición final avola la eliminación.

Fitulo Nes de publicación de constituto publicación de computatión de eliminación de computatión de computation de computatión de computat





Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 15 de 22

8. E	ilmínación	de doc	umente	ición de	e archivo	200	₂ (34)
2°	tricentario de elippinación documento Oriona Associa Juridica (TRD 2004 y 2009)	Diclombre	Oterombry 7 de 2023	Margo 2 de 2024	Inventario de eliminación documental correspondente a las ecrias da YRO 2004 y 2009 Correspondente o Universito do Correspondencia Despatabala, Cumpulmiento de Acciones da Votala, Derechos da fotolida y correspondencia de localida y correspondencia de localida y correspondencia 2004-2009.	More Consideration	Сереплаг
	mrontario de oliminación documental d'Asina Aussoca de Planoación / Berstalis, de Planyación (190 2004 y 2009)	O'd/embre	O'ciembra (dy 2022	(fd5/20 7 do 2024	Inventació de eliminación decumentat seriaspondiente a las serias de 140 2004 y 2009 Consecutivo de 6 140 2004 y 2009 Consecutivo de Saución y Oposición de de Control. Pedras estamás XXXIII Pedras y Oposición de Control.	uer disturnaces	Explose.
	timentario de eliminacion documental unidad Técnica de Servicios Públicos (TRD 2008)	Dictembre	Cisumbro, 7 do 2023	65ar20 7 49 2024	Inventario do aliminazido documental carrospondiente a las cories de 14D 2009 Actas, Atuncion a Requodimientos, Comunicaciones, informos, Programae y Registros. Fachas oxtremas 2001-2015	eare († 1220-1256) Var decumunte.	Pagasan (San San San San San San San San San San
			THE PERSON NAMED IN COLUMN TO A STATE OF THE PERSON NAMED IN CO.		tradición el el caracterista de la propertiona de la propertiona de la propertional de la propertional de la p	Section of the sectio	Change Control of the Control of Control

Inventario de difficial de Commentación de archivo Inventario de difficial disconsidad di

lend



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 16 de 22

8. Eliminaci						
tiventarie de oliminación decumental Bérunda Administrativa (140 2004 y 2009)	Orienther	Distinstins 7 vie 2013	Marzo 7 de 2024	invismanto de etiminación decumental series de este esta esta esta esta esta esta est	Service experience	Ought region

que se encuentran aptos para concluir el procedimiento para la eliminación de documentos en el Archivo Central (Código: P-GDO-8600-170-004).

Continúa indicando que en total son Nueve (9) inventarios documentales para eliminación documental que se encuentran aptos para concluir el procedimiento para la eliminación de documentos en el Archivo Central (Código: P-GDO-8600-170-004), y que el Área de Gestión Documental solicita al Comité Institucional de Gestión y Desempeño autorizar la eliminación, como documento de apoyo, de 80 cajas de archivo X-200 que contienen CDP y RP de vigencias 2000-2008, las cuales se encuentran en el depósito del Archivo Central ubicado en la Calle 41 No. 13-08.

Manifiesta que esa documentación es copia en razón a que en las TRD 2004 que aplican para dicha vigencia, los CDP y RP aparecen como tipología de la serie Órdenes de Pago que es de conservación total, y se verificó que las órdenes de pago que resguarda el Archivo Central tienen adjuntos esos documentos, resalta que la eliminación redundaría en la disponibilidad de espacios para recibir transferencias documentales.

Seguidemene Erika Rocio, somete a votacion la aprobación de eliminación documental de documentos de archivo del Archivo Central (Inventarios que cumplieron el tiempo en consulta ciudadana, el cual fue aprobado con doce (12) votos por parte de los integrantes del comité.

9. Aprobación cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, cede la palabra a la profesional de la Secretaria Administrativa para la presentacion y Aprobación cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional, quien "hace una aclaración en el sentido de que el proceso de eliminación documental es útil para la entidad porque permite la disposición de espacios en el Archivo Central para la recepción de futuras transferencias documentales", de igual manera invita a todas las dependencias de la administracion que sigan organizando y transfiriendo la informacion de los archivos, para seguir aplicando las siguientes tablas y poder dejar 🗸 espacios para custodiar los archivos.



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 17 de 22

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web.

#J295(#)27(#)	110	SENE/SUBSERIES	
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2012-2015
	2009	INDICADORES / Indicadores de Gestión	2017-2019
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2018-2019
	2009	PAUTAS PUBLICITARIAS	2012- 2019
	2064	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2000-2008
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2002-2006
	2009	CIRCULARES / Circulares Informativas	2016-2018
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2017
	2009	INFORMES / Informes a Organismos de Control y Vigilancia	2018-2017
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2017
	2004	INFORMES / Informes de Auditoria y Seguimiento al Sistema de Control Interno	2000-2008
	2004	INFORMES / Informes a Organismos de Control Externo	2000-2008
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2011
	2009	EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO / Control y Seguimiento a Derechos de Pelición	2009-2010

9. Largue de inventarios de eliminación documental en web.

Paralperior	THE	Serita istreserita	
Legislas Algelias	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2003-2007
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2004-2007
	2004	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2003-2008
	2009	ACTAS / Actas de Reuniones de Trabajo	2012-2013
	2009	AGENDA / Agenda Akcalde	2010
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2013
400 Table 100 Ta	2009	COMUNICACIONES / Remisorios	2012-2013
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2009-2013
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2010-2015
	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2002-2008
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2001-2008
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2001-2008
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO	2001-2008
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL EDUCATIVO	2003-2008

(m)



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 18 de 22

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web.

	STREE STENENE	
2004	ACTAS / ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2008
2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2005-2008
2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2007-2008
2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2006-2008
2009	ACCIONES POPULARES	2009
2009	CERTIFICACIONES / Certificación de Disponibilidad Presupuestal	2011
2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2010-2011
2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2009
2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2002-2006
2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2003-2005
2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2002-2008

9. Carque de inventarios de eliminación documental en web.

DESCRIPTIONS.	Tir	ENG SYRSERES	
	2004	CONCILIACIONES / CONCILIACIONES DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	2000-2008
	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2000-2008
	2004	CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE TUTELA	2000-2008
	2004	DERECHOS DE PETICIÓN	2000-2008
	2004	INFORMES / INFORMES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	2000-2008
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	2000-2008
	2004	REGISTROS / REGISTRO DE CORRESPONDENCIA	2000-2008
Signatura de la composición de la comp	2009	ACCIONES DE TUTELA	2012-2013
Car Dicard	2009	ACCIONES POPULARES	2012
	2009	ACTAS / Actas de Reuniones de Trabajo	2013
	2009	CERTIFICACIONES / Certificación Policiva	2013
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2013
	2009	DERECHOS DE PETICIÓN	2009-2013
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2013

ROL



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 19 de 22

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web.

NEEDINGTON :	100	SERIC/SUBSIERE	
To describe the second	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2009-2014
	2004	CONSECUTIVO DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA	2000-2008
	2004	INDICADORES DE GESTIÓN	2007
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	2007-2008
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL	2000-2008
	2004	PROGRAMAS / PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL	2000-2008
	2009	ACTAS / Actas de Reunionas de Trabajo	2012-2016
	2009	CIRCULARES / Circulares Informativas	2014-2018
	2009	COMUNICACIONES / Comunicaciones Informativas	2009-2018
	2009	INDICADORES / Indicadores de Gestión	2012-2016
	2009	INFORMES / Informes a Entes Nacionales	2009-2019
	2009	INFORMES / Informes de Ejecución del Plan de Desarrollo	2009-2018
	2009	INFORMES / Informes de Gestión y Resultados	2011-2019
process and the	2009	INFORMES / Informes a Organismos de Control y Vigilancia	2009-2019

9. Cargue de inventarios de eliminación documental en web.

13,210			
	2009	MEDICIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2009-2018
	2009	ÓRDENES / Órdenes de Trabajo	2009
	2009	PROGRAMAS / Programa de Bienestar Social	2009-2018
	2009	PROGRAMAS / Programa de Capacitación	2009-2016
	2009	PROGRAMAS / Programa de Recreación, Cultura y Deporte	2009-2013
	2009	PROGRAMAS / Programa de Salud Doupacional	2009-2016
	2009	RECIBOS / Facturas de Servicios Públicos	2009-2010
	2009	REGISTROS / Registro de Comunicaciones Oficiales	2009-2018
	2009	REGISTROS / Registro de Control de Ingreso do Funcionarios	2016-2017
	2009	REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO	2009-2013

Una vez terminada la presentación por parte de la Secretaría Adminsitsrativa, Erika Rocío somete a votacion la aprobacion "cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional", el cual fue aprobado con doce (12) votos por los integrantes del comité.

10. Aprobación ajustes al Plan de Capacitación Institucional - PIC

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, otorga la palabra a la profesional de la Secretaria Administrativa Ederit Orozco Sandoval, quien sera la encargada de presentar los ajustes al Plan de Capacitación Institucional – PIC. La profesional indica que se realizaron ajustes en la programacion del Plan Institucional de Capacitacion, atendiendo las recomendaciones de la auditoría que realizó la Oficina de Control Interno de Gestión.

for the

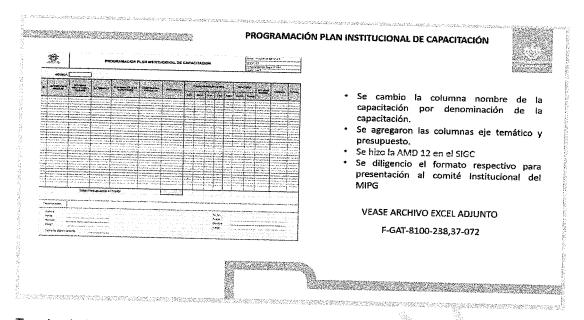


Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

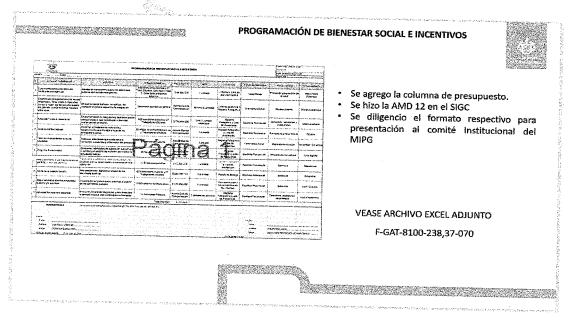
Página 20 de 22



Terminada la presentación por la Secretaría Adminsitrativa, Erika Rocio Rueda, somete a votacion la aprobacion ajustes al Plan de Capacitación institucional – PiC, el cual fue aprobado con trece (13) votos por los integrantes del comité.

11. Aprobación ajustes al Plan de Bienestar.

Continuando con el orden del día, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, otorga la palabra a la profesional de la Secretaria Administrativa Ederit Orozco Sandoval, quien manifiesta que en el mismo sentido y atendiendo las recomendaciones de la Oficina de Control Interno de Gestión, se realizaron ajustes a la programacion de bienestar, donde basicamente se incluyó el componente de presupuesto que anteriormente no estaba, y se realizaron unas modificaciones al número de participantes en algunas actividades.



1 KING



Código: F-DPM-1210-238,37-050

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 21 de 22

Seguidemene Erika Rocio, somete a votacion la aprobacion ajustes al Plan Bienestar, el cual fue aprobado con catorce (14) votos por los integrantes del comité.

12. Proposiciones y varios

En este punto, Erika Roció Rueda León Coordinadora del Grupo de Desarrollo Económico, otorga la palabra a la profesional Siomara Herández, quien hace extensiva la invitacion a la capacitacion que se va a realizar el martes 11 de junio de 2024, y el jueves 20 en el GESCO (Gestion de Conocimiento y la Innovacion), esa politica requiere que todos los lideres, servidores publicos y contratistas, generen acciones concretas frente al tema entre ellas el autodiagnostico.

Conclusiones:

Se cumplió el desarrollo de los temas en el orden del día entre ellos:

- ✓ Presentación seguimiento Plan de Acción MIPG 2023-2024 corte a 31 de marzo de 2024
- ✓ Presentación y aprobación Actualización Manual del Modelo Integrado de Planeación y
 Gestión MIPG Versión 2.0, el cual fue aprobado con doce (12) votos por los
 integrantes del comité.
- ✓ Presentación y aprobación ajustes Mapa de Riesgos Gestión 2024, proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, aprobado con doce (12) votos
- ✓ Socialización cronograma de trabajo primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024
- ✓ Aprobación de eliminación documental de documentos de archivo del Archivo Central (Inventarios que cumplieron el tiempo en consulta ciudadana, aprobado con doce (12) votos
- ✓ Aprobación cargue de inventarios de eliminación documental a la página web institucional, aprobado con doce (12) votos
- ✓ Aprobación ajustes al Plan de Capacitación Institucional PIC, aprobado con trece (13) votos
- ✓ Aprobación ajustes al Plan de Bienestar, aprobado con catorce (14) votos

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo la 04:10 pm del día jueves, seis (6) de junio de 2024.

Para constancia, firman los que intervinieron:

NOMBRE	CARGO FIRMA	
Neyla Soleidy Parra Suarez	Delegada del alcalde	da de
Lyda Ximena Rodríguez Acevedo	Secretaria de Planeación	-
Gildardo Rayo Rincón	Secretario de Interior	1
Sonnia Yaneth García Benítez	Secretaria Administrativa	À
Paola Andrea Mateus Pachón	Secretaria Jurídica	
Martha Cecilia Guarín Lizcano	Secretaria de Educación Outco	W.



Código: F-DPM-1210-238,37-050 Versión: 0.0 Fecha Aprobación: Junio-16-2023

Página 22 de 22

		- 11 // 1/
Iván Darío Torres Alfonso	Secretario de Desarrollo	100/100
	Social	WAN DOOD /SALE
Reynaldo José D´silva Uribe´	Secretario de Hacienda	Direction
Edly Juliana Pabón Rojas	Jefe UTSP	Corel
John Manuel Delgado Nivia	Asesor Oficina TIC	Turdigado
Sandra Milena Rodríguez Diaz	Directora DADEP	1
Jeanteh Rallón Bautista	Jefe Oficina de Valorización	OF
José Guillermo Carlos Manosalva	Jefe OCID	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A
Sergio Andrés Galíndez Riveros	Asesor de Transparencia	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Claudia Orellana Hernández	Jefe de Control Interno de	TO 11
	Gestión	ive 1

مد ۱۹۵۸ Proyectó/ Édinson Pinto - Laura Gallo – Margarita Robayo -Proyectó/ Edinson Pinio - Laura Carriera GDE Revisó/ Erika Rocio Rueda León, Coordinadora GDE Guida

